

SESION ORDINARIA DEL 18 DE ABRIL DE 2012 Del CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE

Hora de inicio 09.00 horas

Concejales Sres.:

Sra. María Ignacia González Torres.

Srta. Carla Manosalva González.

Sr. Edgardo Bravo Rebolledo.

Sr. Justo Rebolledo Araya.

Sr. Eduardo Bustamante Maureira.

Sr. Manuel Muñoz Bastías.

Alcalde: En nombre de Dios y la Patria se abre sesión siendo las 9 horas con 21 minutos, según orden de la tabla, correspondencia recibida.

Secretario municipal: da lectura oficio contraloría referente prescindencia, política de los funcionarios lee y hace entrega de copia del documento

Se hace entrega programa oficial aniversario.

Secretario Municipal: Correspondencia recibida: inspección de la Contraloría Regional del Maule:

La Contraloría Regional del Maule hizo una inspección de toda la gestión del municipio durante prácticamente un mes, durante un mes, que terminó la semana pasada. Se revisaron íntegramente todos los servicios y hubo que dar certificados de diversas cosas, Nosotros tenemos una situación con el aseo, Uds. la deben recordar, el contralor nos permitió hacer modificaciones, pero que teníamos que regularizar a los 6 meses a contar de esa fecha, eso fue en octubre del año 2009, pero sucedió que el año 2010 vino el terremoto y no lo pudimos regularizar, en consecuencia se hizo una observación sobre eso y en definitiva se deberá licitar el aseo. Esas es una de las cosas que revisó y sobre la cuales tuvimos que dar y vamos a tener que dar explicaciones, por las razones están en lo que más o menos hemos conversado

Segundo, me pidió las escrituras sobre propiedades municipales. Yo sinceramente pensé que teníamos unas cinco, seis, siete, ocho, nueve o diez propiedades municipales inscritas a nombre del municipio y el inmueble, pero fui a la notaria, hicimos una revisión y tenemos 75 propiedades inscritas a nombre de la municipalidad. Ahora, que pasa con esto, si Uds. me dicen las escuelas: 15, nos quedarían 60; terrenos para estadio que se hayan comprado hemos comprado 20 hectáreas, nos quedan 40 todavía, tengo que revisarlas y decirle a la Contraloría a qué corresponde cada una de las propiedades y quien las estaría ocupando.

Sumario Escuela Alfredo Noguera: La investigación sumaria que se está haciendo en la escuela Alfredo Noguera Prieto y que llegó a conocimiento del alcalde en conformidad a la ley, denuncia actos verdaderamente aberrantes en contra de niñas que son de séptimo ,

sexto y octavo año, situaciones como tocaciones preguntas incorrectas, son varias niñitas afectadas y la fiscal le hace un cargo de suspensión de 30 días, lo que es ridículo, una persona con lo que ahí se describe no puede estar haciendo clases. El alcalde devolvió el sumario pidiéndole que revisara la sanción, sugiriéndole un contacto con el abogado don Oscar Muñoz para que le asesorara en ese tema y necesariamente ese tema por doloroso que sea debe llegar a la fiscalía, porque cualquiera sombra de protección, cualquiera sombra de echarle tierra a esto va a perjudicar enormemente, primero al alcalde como autoridad y al consejo como entidad fiscalizadora.

Alcalde: Don Jaime, ya está en la fiscalía.

Secretario Municipal: esperando el sumario.

Alcalde: claro, para pronunciarse.

Secretario Municipal, ahora, no sería bueno esto de defensas corporativas, del colegio de profesores ni otras cosas así.

Concejala Sra. Ignacia González: y ahora ¿Qué podemos hacer nosotros?

Secretario Municipal: en este instante esperar que termine el sumario entregarle el sumario a la fiscalía.

Alcalde: el sumario indica que debe de dejar el cargo, pero no especifica si es con o sin remuneración, por eso lo devolvimos para que fuese más explícita, más en detalle. Y lo otro es que si la fiscalía sanciona inmediatamente.

Concejala Ignacia González: alcalde, una consulta, a este mismo señor ya se le había hecho una investigación sumaria ¿En qué quedo eso? ¿Se terminó realmente ese sumario? Por qué nosotros podríamos tener antecedentes con eso, pero de otra manera, si no se ha terminado, como muchos sumarios que no se han terminado, no va a haber ningún antecedente donde nosotros podamos decir “oye, nosotros apelamos, insistimos en que se hiciera algo y no se llegó a nada”

Secretario Municipal: ese sumario fue muy mal llevado y se llegó a la prescripción por no haberlo concluido como correspondía. En esta situación yo me involucré personalmente y fui presionando a la fiscal para que llegara a una proposición de sanción cosa que ella hizo. Y llegó a conocimiento del alcalde, el alcalde se lo devolvió diciéndole que la sanción era absolutamente inadecuada para la gravedad de la causa que ahí se veía. Teniendo ese sumario listo, va a ir a la fiscalía, o sea, el proceso se está haciendo como corresponde.

Concejala Sra. Ignacia González: si, es que a mí me preocupaba por el hecho de que hay antecedente donde nosotros hemos pedido que se hagan los sumarios y que se termine, nosotros hemos fiscalizado y ya no podemos hacerlo si el resto no termina, no es responsabilidad nuestra.

Alcalde: pero esto María Ignacia va por buen camino en general, el problema sería que no se concluya.

Concejala Manuel Muñoz: como dice don Jaime, que nosotros también somos fiscalizadores indudablemente, pero las veces que hemos denunciado hechos, se han hecho sumarios que nunca han llegado a término y hay muchas personas involucradas en hechos que ameritan medidas y sanciones bien drásticas, y sin embargo no se han llevado a cabo. De tal manera que por eso llego a dudar del papel fiscalizador que tenemos los concejales. Ahí mismo en esa escuela, también, tengo entendido que hubo, tiempo atrás un sumario, por una persona que incluso dirige la escuela, por esto mismo están

demandando a Flores, al profesor y bueno en las otras escuelas han habido sumarios de directores que llevan dos o tres sumarios, de auxiliares con intento de agresión también, tampoco sabemos que pasó, queda un poco en el aire todas estas cosas.

Alcalde: pero si hay hartas cosas, yo estoy de acuerdo con Ud., por ejemplo sumario también, contra Leo Ruiz, nunca se concluyó y después tuvimos que pagar como 20 millones de pesos

Concejal Manosalva: lo que pasa es que siempre se encarga a distintas personas, yo creo que habría que designar una persona así que sea completamente imparcial para que aplique la sanción como corresponde, es por eso que ahora en el último sumario forma parte la jueza, la jueza, ella no tiene compromiso con nadie y no tiene nada que ver con cosas, solamente va a hacer lo correcto.

Concejal sr. Muñoz : incluso, alcalde, para terminar, la gente ya nos culpa a nosotros los concejales de que somos inoperantes, de que no somos fiscalizadores, de que no hacemos nada, de tal manera que yo creo que es bueno, irse poniendo en su lugar porque nos están pasando la cuenta, por eso digo yo, lleguemos a término con cada una de estas cosas para que no sigan hacia adelante, como otras que voy a conversar más adelante también, para que quedemos en buen pie, diríamos todos, como concejo, como alcalde, y no aventurar.

Alcalde: yo creo también hay algunos vacíos en la ley según yo, porque el sumario de la educación tiene que hacerlo personal de la educación, si es de la salud, lo hace personal de salud.

Alcalde: es tarea de la municipalidad convalidar como corresponda los distintos departamentos, porque así nadie quiere quedar mal con nadie, van a agrandar los sumarios, van agrandar y al final quedan en nada.

Concejal Ignacia González: y al final las personas que están en sumarios quedan en cargos directivos exactamente.

Concejal Rebollo: dos cosas, yo creo que aquí a la única persona que se le tiene respeto y entre paréntesis, miedo, es cuando el sumario lo ha hecho don Jaime, lo demás lamentablemente nunca han sido considerados y eso encuentro toda la razón cuando la gente dice que nosotros no hacemos las cosas como corresponde y para que vamos a decir una cosa por otra, eso ha sucedido siempre y esa es la impresión que hay afuera en todos los estamentos. Segundo, tengo que ir al tema de lo que nos compete a nosotros los concejales, yo soy concejal y a mí se me tiene que informar para tener conocimiento, tener responsabilidades sobre algún tema, yo no soy investigador, no soy detective. Cuando hemos ido a las jornadas de contraloría nos dicen súper claro, cuando nosotros tenemos conocimientos y de acuerdo a los conocimientos que tenemos sobre algún tema, ahí nosotros somos responsables si tomamos o no tomamos acciones. Es lo mismo que dice acá la ley, nosotros no podemos estar acá especulando algunas situaciones, nosotros tomamos hechos concretos, por eso siempre yo digo cuando tenemos que tomar alguna decisión alcalde, a ver, aquí el director o el jefe de departamento nos está indicando tal cosa y de acuerdo a lo que se nos está informando yo voy a emitir mi voto y desde ese entonces me hago responsable, pero a la vez indico que el asesor del alcalde es el que a mí me está informando o me está llevando a una votación. Porque cada vez que nosotros queremos tener alguna información, ningún

funcionario municipal nos va a poder pasar la información .Tenemos que nosotros los concejales solicitarla a través suya alcalde, eso es lo que indica la ley y eso es lo que nosotros estamos pidiendo y yo creo que ahí el 2016 vamos a tener nueva ley así como está el tema. Por lo tanto yo digo que cada vez que a nosotros se nos diga algo , bueno, aquí la comunidad piensa que nosotros tenemos que manejar todos los temas, manejar toda la información y eso es erróneo , aquí cuando nos califican de que nosotros no tomamos las medidas que nosotros sabemos y yo siempre he dicho a mí háganme las denuncias por escrito y yo ningún problema , de toda índole, aquí hay gente, llegan hasta profesores a hacer algún tipo de observaciones ,a conversar, hágamelo por escrito o hágamelo saber para poder yo consultar y hasta ahí llega todo tipo de comentario. Entonces, es complicado es súper complejo alcalde, lo que sí, hay que tener cuidado, porque hay cosas que se están guardando para más adelante y eso lo sabemos todos, aquí están buscando antecedentes, no tan solo del actuar suyo alcalde si no de muchos funcionarios y gente de confianza suyo y eso el día de mañana lo pueden sacar y lo pueden sacar muy fuerte.

Concejal Edgardo Bravo iba por la misma línea, yo creo hacernos cargo de lo que dice la comunidad yo creo que es erróneo. Comparto un punto y es que nosotros tenemos algunas funciones que realizar y no somos administradores del municipio, lo que sí es cierto es que cada vez que haya un evento como un sumario administrativo, el sumario tiene que concluir porque no tiene otra lógica que no sea concluir, o sea, aquí ya hay responsabilidades de otros estamentos que tienen que fiscalizar que esos sumarios se cumplan y si no se cumplen, en otros lados, no cierto, se sanciona a los jefes directo .Entonces yo de repente escucho aquí que hay sumarios que no lo han empezado, que no lo han hecho , que falta, que pasó el tiempo yo después digo que no hay para qué seguir insistiendo en ese sumario porque ya expiró, expiró el tiempo, si le tocaba a la Carla hacerle un sumario y hace 5 meses que se lo estamos pidiendo , porque pasó algo hace 5 meses , no le puedes hacer un sumario a la Carla después de 5 meses.

Concejal Sra. Ignacia González pero se expira el tiempo, pero queda una constancia de que tu solicitaste una respuesta y ya no es responsabilidad tuya.

Concejal Edgardo Bravo: por supuesto, por supuesto, pero ahí es responsabilidad de otras personas.

Secretario Municipal: en esto del sumario yo tengo que decir una cosa , una vez ordenado el sumario, el sumario no prescribe lo que si se asume es una responsabilidad administrativa del jefe directo de llevar a cabo ese sumario.

Concejal Bravo: pero yo no he visto ni siquiera los ordenamientos de los sumarios Jaime, lo que ha pasado aquí es que hemos hablado aquí de los sumarios y yo escuche a Miguel el otro día , él dijo “ a mí nadie me ha dicho que tengo que hacer un sumario.

Secretario Municipal: ahí don Miguel mintió si se refiere el caso de don César Ruiz él tiene un oficio de diciembre donde le mando la vista fiscal , o sea, ni siquiera el fiscal tenía que hacer el sumario, tenía que tomar la vista fiscal y corroborar lo que decía , le reitero eso en febrero o marzo y recién hace unos 20 días atrás dictó un decreto designando fiscal para iniciar un sumario , o sea, te digo, entre un año y un año y medio , ahora, si el DAEM pretende, como siempre, le llegan una cosa complicada de la contraloría, llegan donde mí, “por favor hágame una respuesta porque no sé cómo hacerla”. En el sumario

de la Profesora Marian, yo llamé a la fiscal varias veces, le dije avance con las declaraciones, le doy un plazo y acá tiene que ver esto dentro del plazo que corresponde y por eso la cosa avanzó y llegamos ya casi a una etapa de tomar sanciones, pero comprenderá que estar persiguiendo todos los sumarios. Don Miguel Cid tiene esa obligación de hacerlo. En el sumario de este señor, yo llamé al Director del DAEM dentro del plazo que le corresponde y llegamos casi a una etapa de tomar sanción.

Concejal Sra. Ignacia González: yo imagino que Uds. tiene que regular eso y tienen que darle un plazo determinado y si no cumple aplicar la sanción que corresponde.

Concejal Bravo: o sea, eso es lo que estipula la ley, si los sumarios tienen un tiempo, tiene un tiempo. Ahora, lo último y con eso concluyo, en este caso puntual que nos están informando, el sumario corre no es cierto, paralelo al tema judicial, verdad.

Secretario Municipal pero, o sea, terminado el sumario debe entregarse a la fiscalía, la fiscalía toma ese sumario y puede ordenar denuncia.

Concejal Bravo: yo pienso que eso debería ser paralelo.

Secretario Municipal La fiscalía está en conocimiento, pero espera los antecedentes que le va a entregar el municipio.

Concejal Bravo: yo te voy a colocar un caso, un puro caso de un funcionario de salud el año pasado, que una niña no es cierto, con un retardo mental lo acusó que le había hecho tocaciones, hicimos el sumario interno y paralelo a eso informamos a la justicia al tiro, es que eso corresponde hacerlo al tiro y la justicia entonces verá si lo que acá se trató acá de tapar entre comillas, si es que uno lo quisiera tapar, era conveniente o no hacerlo, o sea, corre por los dos carriles.

Secretario Municipal: está informado a la justicia, reitero, está informado a la justicia y ahora lo que dice Oscar Muñoz es que el sumario es fundamental para que la justicia inicie las diligencias del caso. Y eso va a ocurrir dentro de los próximos 15 días.

Alcalde: pero hay hecha una investigación ya.

Secretario Municipal: Damos lectura al programa del aniversario, muy sobrio, pero bastante contundente en cosas:

El día miércoles 2 de mayo convocamos a sesión ordinaria inauguración de monolito en homenaje a la profesora Alba Inés Urrutia que será aquí, donde vivía ella en la calle Avenida España y en la tarde a las 17 horas en la calle que lleva su nombre, en el conjunto habitacional Felipe Camiroaga al funcionario don Raúl Orellana Vásquez, secretario municipal y don Rosalino Tapia Salas, ex funcionario municipal.

El jueves 3 de mayo a las 11:30 convocamos a sesión también, inauguración de la sala Felipe Camiroaga con valiosas especies que tal como yo les conté, donó la familia al museo histórico y vendría la familia, esencialmente su padre don Jorge Camiroaga.

El viernes 4 acto oficial, El Concejo se constituye en sesión solemne para conmemorar 1212 años de la fundación de Villa Alegre, para después asistir al desfile, pero sin militares, los militares mandaron una nota donde dicen que ellos solamente van a venir a las fechas patrióticas, no a los aniversarios, pero si nos mandan la banda.

Concejal Rebolledo: no se puede invitar a carabineros o a otras instituciones.

Secretario Municipal: no porque el asunto mayor lo hace el ejército, pero yo ayer me reuní con José González, comandante de bomberos y ellos van a hacer una brillante formación de bomberos, van a hacer todos los honores y todas las ceremonias protocolar

de inicio al desfile como si fueran los militares, cosa que ya hicimos una vez y resultó bastante bien.

Secretario Municipal: podrían venir carabineros, el problema es que ellos dicen que se complican porque tendrían que venir muy poquitos, pues ellos tiene que hacer el servicio en la calle.

Concejal Rebolledo: es que le armamos un paro otra vez y ahí vendrían hartos.

Secretario Municipal: en la noche sesión solemne donde habría a la distinción a la señora Érica Valenzuela y al padre Erasmo Salazar que cumple un cuarto de siglo y nunca nosotros hemos distinguido a un sacerdote y yo como católico creo que está bien que se haga.

Concejal Rebolledo: ¿está buscando indulgencia?

Secretario Municipal: sábado 5 de mayo, presentación, esto es bien importante, una gestión de la Sra. María Ignacia González del conjunto MI CASA viene de San Rafael Argentina, que es bastante interesante y que coordina una villalegrina que vive en San Rafael doña Amparito Ramírez, lugar, avenida Abate Molina con calle Centenario, 11. 30 horas.

12 horas misa de aniversario día domingo 6 de mayo en el salón parroquial de Villa Alegre, contará con la asistencia de las máximas autoridades.

Secretario Municipal: viernes 18 de mayo día internacional del museo va a haber una muestra de artesanía con visitas regionales, inauguramos el patio "Luis Gutiérrez Bravo" en el Museo Histórico en recuerdo de nuestro amigo y funcionario Luis Gutiérrez Bravo.

Domingo 27 Día del Patrimonio Cultural, muestra artesanal en el museo histórico de Villa Alegre que ya tuvo bastante éxito en fechas anteriores.

Jueves 31 15:00 horas VII Festival Escolar Regional de la Canción Internacional en el teatro municipal. Nuestro programa hecho con sobriedad, pero con cosas que son bastante interesantes, especialmente lo de la sala que va a ser muy visitada.

Concejal Rebolledo: consulta, ¿en qué consistiría el homenaje al funcionario, va a ser un acto?

Secretario Municipal: no, vamos a poner un monolito ahí recordando, con discurso del alcalde y un familiar que va a agradecer.

Concejal Rebolledo: ¿esas dos calles?

Secretario Municipal: esas dos calles que están en el conjunto habitacional Felipe Camiroaga.

Concejal Bravo: lo otro, en el caso de la actividad del conjunto folclórico justo en esa esquina hay dos verdulerías, yo no sé cómo se va a trabajar ahí.

Concejal Manosalva: ah sí, exactamente.

Concejala Manosalva: ahí se junta muchos más gente que aquí, mucho más que acá en el museo.

Secretario Municipal: bueno, ¿dónde lo hacemos?

Concejala Manosalva: en los Gutiérrez yo creo, si, es que se junta más gente.

Concejala González: o por último aquí en Av España acá en el centro,

Concejal Muñoz: en la plazoleta ésta.

Concejala Sra. González: no aquí en la calle principal, acá al frente.

Alcalde: hemos organizado actividades en la iglesia.

Alcalde: hagámoslo frente al museo no más María Ignacia.

Concejala Sra. González: ah ya.

Secretario Municipal: ahí hay baño adentro para cambiarse ropa, haber, ¿pero habría acuerdo en que yo convoque a sesión? , señor alcalde si así lo dispone, para el día 2 de mayo , para el día 3 de mayo, para el día 4 de mayo en la mañana para que concurremos como sesión ¿Si?

Concejal González: o sea, sería miércoles.

Secretario Municipal miércoles 2 sesión ordinaria, jueves 3 sesión ordinaria con la inauguración de la sala y, viernes 4 sesión ordinaria .Yo se los comunico .Lo otro que yo le pediría a los que son, por ejemplo , a don Edgardo que tiene bomberos trabajando con él, vamos a necesitar muchos bomberos para ese día también con su uniforme de gala y que le de permiso para que se pueda formar la mayor cantidad de bomberos posible.

Concejal Rebolledo: Por último quisiera proponer que el día del desfile siempre se ha hecho mención a personas, existe la posibilidad que si no es en éste, en el próximo desfile del 18 de septiembre a hacer un pequeño homenaje o alguna mención al caso de algunos bomberos que participaron en la catástrofe .Les menciono que en el día del terremoto , había un grupo de voluntarios en un momento de esparcimiento en Curanipe y al momento de ocurrir el terremoto ellos pusieron su familia a resguardo el 27 de febrero se auto convocaron al tiro al cuerpo de bomberos de Curanipe y empezaron a trabajar en el rescate de personas , quedan muy pocos de esos voluntarios que estuvieron en ese lugar, entonces, sería muy bueno homenajear a los voluntarios activos.

Secretario Municipal el día 19 de junio, cuando es el día de aniversario de los bomberos vamos a hacer una sesión solemne, sería el día adecuado.

Concejala Manosalva : si ahí sería mejor.

Concejal Rebolledo : me parece súper bien porque, para reforzar un poquito más porque después, posteriormente, sobre todo hay un bombero que llegó acá, trabaja en salud, lo autorizaste y volvió de nuevo por que tenía este tema del rescate y volvió y creo que fue muy destacado ese bombero.

Secretario Municipal : señor alcalde y consejo de preparamos una ceremonia para el día 19 de junio día de aniversario de bomberos y distinguimos a don Manuel que cumple 50 años de bombero .Pero si son Manuel cumple 50 años de bombero **Concejal Muñoz:** ¿cuándo?

Secretario Municipal : el próximo año

Alcalde. Yo también pienso que es ideal el día de aniversario.

Concejal Rebolledo: yo creo que si bien es cierto se puede destacar a bomberos, pero yo creo que aquí esencialmente hay personas que fueron y rescataron cadáveres hicieron algo mucho más allá de lo que había que hacer , mucho más allá y yo creo que se puede destacar a bomberos en general , que al comandante entregarle algún estímulo , pero si hay, por lo menos yo conozco a una persona , no sé mas, que realmente fue, sacó y estuvo y quedó muy mal porque rescatar cadáveres y sobre todo cadáveres de niños es súper complejo el tema , entonces yo creo que es una justa medida.

Alcalde: los que estuvieron allá cumplieron un rol especial, para los que estuvieron en la playa.

Concejal Muñoz: propongo algo, no destaquen a nadie en especial , condecoren el estandarte que es una cosa que se usa en bomberos por servicios destacados de una institución.

Concejal Rebolledo: pero eso se hace el día de los bomberos, eso se puede hacer el día del bombero.

Alcalde: ¿en qué quedamos?

Concejal Muñoz: es una obligación, es un deber, entonces y condecorar el estandarte estaría bien una cosa.

Concejal Bustamante: a mí me gustaría destacar a las personas que todavía están como bomberos activos, porque hay gente que ya se ha ido y todo eso y que estuvo casualmente en el lugar y también para estimular a que la gente siga participando en bomberos y que sea constante, porque si empezamos a...

Alcalde: pero tú tienes nombres ¿cuáles serían los nombres? De los que quedan yo me acuerdo rápidamente que Jorge Carrasco participó incluso retornó al lugar y Rodolfo Barrueto también estaba en el lugar y estuvo actuando ahí en el lugar y creo que el Fuentes mayor, son los activos.

Alcalde: ¿el papá?

Concejal Bustamante: el papá, también estaba, parece y 3 o 4 más de los que están activos y a mí me interesa mucho estimular a los que están dentro y para que se mantengan trabajando en la institución.

Conseja Muñoz: el Carloncho (Carlos Toledo) va a cumplir 50 años, el próximo año.

Concejal González: hay bomberos que hasta el día de hoy actúan que es Jorge Cammas que está ya condecorado y todo lo demás y sigue participando.

Alcalde: Eduardo, pero hay que tener ojo porque allá habían más, que tú los nombraste, hay que reconocerlos a todos.

Concejala Manosalva: pero como dice don Manuel, condecorar el estandarte.

Concejal Muñoz: si eso es lo mejor, hay gente que hoy día Uds. la distinguen , le entregan medallas o premios , en fin y mañana se van , ¿entonces qué? Se pierde todo, en cambio, si se condecora el estandarte, se condecora a toda la institución.

Concejal Rebolledo: perdón pero yo aquí una cosa no quita la otra.

Concejal Muñoz: por servicios destacados de la institución, porque el próximo año van a tener que hacer, digamos, una ceremonia especial con motivo de los 50 años de la fundación del cuerpo de bomberos.

Secretario Municipal: pero sabe que podemos hacer, en el cuartel dejar una carta constitutiva como la que está en el museo diciendo que tales voluntarios participaron en el terremoto y dejamos los nombres ahí, y firmado por todos.

Concejal González: es que estaban todos los bomberos Jaime, yo no estoy de acuerdo con eso.

Concejal Rebolledo: a mí me llama la atención María Ignacia que tú destacaste a una persona que no era de la comuna en el festival y aquí tenemos a una persona que estuvo , es que lo hiciste tú porque nosotros en el concejo jamás lo habíamos visto , es que nadie tenía idea que tú ibas a subir a hablar. Mira, este tema se supo con mucha antelación, se supo y aquí hay personas que cumplen la obligación, y hay personas que van más allá del cumplimiento de su obligación, de su deber y eso es lo que es, ahora si uds dicen otra

cosa, perfecto, si no quieren destacar a una persona. Aquí pasa lo mismo que cuando años atrás se dijo , mire, hagámosle un reconocimiento a Carlos Lobos Hernández , algunas personas se opusieron y después lo más bien que cuando llegó Arturo, inmediatamente Carlos Lobos Hernández , entonces te das cuenta por qué , por eso digo yo, si no hay acuerdo , no se hace y háganlo como estimen conveniente o si creen que hay, porque aquí muchas veces decimos nosotros no se reconocen las gestiones que hacen personas , son obligaciones , destacamos carabineros, la obligación de carabineros es resguardarnos, dar la vida por nosotros , pero destacamos carabineros y podemos seguir dando muchas cosas , por eso estoy de acuerdo con lo que dice Eduardo, hay que destacar de repente a algunas personas por lo que hacen. Por eso te apoyo Eduardo y me gustó tu idea, porque creo que es mi visión, mi pensamiento, así me educaron a mi, yo creo que hay que reconocer cuando hay que reconocer y cuando no, no, porque hay que reconocer a algunos y a otros no, en eso no estoy de acuerdo. Y lo otro, el día del aniversario del cuerpo de bomberos, se puede hacer lo que dice don Jaime, se puede hacer lo que dice don Manuel, incluso se puede hacer un reconocimiento al estandarte de bomberos, pero aquí se han destacado tanta gente que no ha tenido ninguna significancia, de repente hay de mucha desorganización.

Concejal Bustamante: para los bomberos no es una obligación, o sea, pero una vez que tú asumes esa obligación, estas arriesgando tu vida.

Concejala González: a ver, alcalde, yo creo que aquí es respetable la opinión de cada persona, yo estoy completamente de acuerdo que hay que hacer un reconocimiento general, pero también, ¿por qué? Por lo que digo, porque oye, si le hubiera tocado acá en Villa Alegre a lo mejor una persona fallecida, los bomberos habrían tenido que sacarla, como fue cuando se dijo que estaban bajo los escombros donde Carloncho. Oye, pero todos los bomberos, todos los bomberos trabajaron, entonces es totalmente distinto a otras cosas, ahora, yo coincido contigo Justo, que cuando dices tú que se ha destacado a gente que no tiene nada que ver en actos, acá, municipales, estoy completamente de acuerdo, pero en esto otro, yo, en los bomberos no separo, distinta es la situación cuando yo he pedido el reconocimiento de Érica Valenzuela, totalmente distinta, porque yo no la estoy reconociendo como bombera, la estoy reconociendo como mujer que ha trabajado y se ha entregado por la comunidad .Votemos mejor, es respetable la opinión de cada uno. Yo estoy con lo propuesto por don Manuel.

Concejal Bravo: yo estoy con lo del Justo, todos los bomberos a través del superintendente y en especial a las personas que estaban ahí ese día Alcalde: ¿en especial significa que van a condecorar a los que estaban allá?, destacarlo adelante o darles un diploma, esa gente estuvo sometida a un estrés total.

Concejal Muñoz: ¿cuántos fueron? .No tengo idea si 3, 4, los que sean, está bien que reconozcamos la labor de bomberos en general a través de su superintendente, con, no sé, un estímulo, saludo, lo que sea y en especial, como te digo, con alguna cosa, pero destacar el nombre de algunas personas.

Concejal Rebolledo: pero yo voy a hacer mención a un solo funcionario que fue convocado a la costa, estuvo cuando, venía de Iquique, se subió a una torre para bajar a un curadito que había , después también se metió a un pozo para sacar unos niños , entonces tiene varios méritos y nunca se le ha destacado interna o externamente , pero

ésta es la ocasión en que podría ser .Representar en 1 o 3 personas , todo el trabajo de bomberos eso es lo que yo estoy pidiendo, no estoy pidiendo que en general.

Alcalde: bueno, pero, a ver, clarifiquemos.

Concejal González: votemos.

Alcalde: yo pienso que bomberos como institución es un siete, no hay nada que decir de bomberos, a las personas que participaron en rescate de cadáveres el 27F tienen una distinción especial , porque son personas que estuvieron allá, fueron, se encontraron , pero de todas maneras participaron .Iban en familia y se quedaron, ahora yo quiero que le saquemos la mirada política a esto .Veámoslo con una mirada amplia.

Concejal Bustamante: es que todos tenemos derecho de destacar a alguien.

Alcalde: realmente con una mirada, digamos, de servicio, con una mirada de servidores públicos destacados en ese momento, tú eres bombero, bombero se es todo el año.

Concejal Manosalva: Ahí concuerdo con lo que decían que hay que tener claridad quienes efectivamente son, por que no vaya a quedar uno afuera, dos afuera, entonces hay que recolectar esa información de los activos y los otros se nombran no más, la gente que no está.

Concejal Muñoz: ¿cuáles son los activos?

Concejal Rebolledo: lo que pasa es que los que están activos, lo que pasa es que lo que se está diciendo acá , es que no sé si han escuchado o no, el tema es a la persona que fue más allá de lo que tenía que hacer su labor, porque después volvió.

Concejal Manosalva: entonces es una persona.

Concejal Rebolledo: es una persona y volvió.

Concejal González:¿ bueno 1 o 3? 3 dicen.

Concejal Rebolledo: Yo conozco uno,

Concejal Manosalva: ¿cuántos volvieron?.

Concejal Bustamante: yo les voy a decir, está David González, que es activo; está la Rocío Mercado que está activa, está el Fuentes, el mayor, ¿cómo se llama? el Polo, Rodolfo Barrueto y Jorge Carrasco. Mínimo hay 5 voluntarios que estaban esa noche ahí en el terremoto.

Concejal Rebolledo: ¿Y de los 5 cuántos volvieron?

Concejal Bustamante: volvieron, ah Juan González fue, no estuvo ahí, pero fue y Jorge Carrasco y todos los demás quedaron trabajando acá.

Concejal Manosalva: pero estuvieron igual.

Concejal Muñoz: ah, ¿se vinieron en la noche?

Concejal González: y siguieron trabajando acá en Villa Alegre.

Concejal Muñoz: Y después volvieron dos para allá.

Alcalde: ¿lo dejamos para una sesión futura?

Concejal Manosalva: ahora pues alcalde.

Concejal González: bueno, pero eso va a ser para el día de los bomberos.

Concejal Rebolledo: junio

Alcalde: ¿para septiembre, junio?

Concejal Rebolledo: si no es ahora en septiembre, tiene que ser en una cosa, en el desfile, una cosa pública.

Concejal Manosalva: si hay que averiguar bien porque después se deja gente afuera
Concejal Rebolledo: no si yo estoy de acuerdo y eso es lo que propuse yo, hacer una distinción como dice don Manuel al estandarte, al cuerpo de bomberos en sí y en especial, porque siempre hay a personas que se destacan .Esa es la propuesta que hice yo.

Concejal Muñoz: yo creo que habría que hacerlo en el desfile, porque se junta harta gente y van a estar todos los bomberos.

Concejal Bravo: para el día de los bomberos van los puros bomberos y vamos nosotros y no va nadie más.

Alcalde: ¿ahora en mayo o en?

Concejal Manosalva: en septiembre

Concejal Manosalva: hay que hacer las distinciones, algo bonito, queda una semana y entonces es como

Alcalde: Afinamos más la idea, pero queda para septiembre.

Concejal Rebolledo: con respecto al desfile ,una observación, ya que no viene ejército yo creo que habría que ver cómo fortalecer más a los desfiles, ya un poco más ordenados , mejor, a las juntas de vecinos, a las instituciones en general , ¿para qué? para que sea de alguna forma mejor.

Secretario Municipal: espero contar con toda esa gente para fortalecerlo, para que se vea civilidad, o sea que los militares , con todo el respeto que merecen , si no vienen

Concejal Rebolledo: desfila el alcalde, el cuerpo de concejales .

Secretario Municipal: aquí están las escrituras de todos los bienes municipales .75 propiedades municipales que tenemos nosotros y que las voy a examinar como corresponde y determinar si algunas están fuera de nuestros dominios. 75 lo que es asombroso y se la voy a enviar a cada uno a su correo electrónico. Lo que es curioso es que todas las propiedades del año 48 hacia atrás fueron compradas por don Alfredo Camiroaga Pérez como tesorero municipal, ahí está el estadio, está la plaza, está la calle de aquí cuando salió la calle Av. España.

Concejal Rebolledo: pero, la propiedad del Pato?

Secretario Municipal: Hay gente que está, posiblemente, ocupando propiedades municipales.

Concejal Manosalva: que, tiene que estar más saneada esa propiedad.

Secretario Municipal: es probable que esté saneada por bienes nacionales

Concejal Bravo: una consulta del desfile antes que se me olvide, que siempre lo pienso arriba cuando estoy arriba. Quiero transmitirlo a los que están abajo. En el libreto a Jorge Wiff lo improvisa o le tienen algo escrito.

Secretario Municipal: algo escrito, el problema es que se sale a veces.

Concejal Bravo: de repente es bueno destacar una institución que va pasando, qué se yo, abuelos que fueron a tal parte, le pone mucho color.

Concejal Bravo: si, de repente tira tallas. Yo creo que tiene que ser una cosa formal.

Secretario Municipal: le decimos que evite las tallas.

Alcalde: don Jaime se encarga de eso.

Concejal Bravo: que tenga algo escrito.

Secretario Municipal: el desfile no es improvisado, yo el libreto lo hago punto por punto, son 5 o 6 páginas.

Concejal Manosalva: Que el nombre por favor, vaya con los dos apellidos. Podríamos poner un cartel aquí con el nombre.

Concejal Rebolledo: lo que pasa es que al alcalde no le gusta, porque le dice don Arturo del Carmen Palma Vilches y ahí ya no le gusta.

Alcalde: ese nombre es mío, no tiene que ser público.

Concejal Manosalva: todos lo sabemos pues alcalde.

Alcalde: Yo lo llevo con orgullo

Alcalde: Quiero comentar algo respecto de propiedades municipales, hace un tiempo llegó una nota, no sé yo acá si se leyó, en una sesión que yo no estuve, pero la familia Troncoso mandó a ofrecer el terreno.

Concejal Manosalva: ah sí, si se leyó.

Alcalde: ya, bueno, son 15 millones de pesos en 3 años.

Concejal Manosalva: ah no me acuerdo, pero se leyó algo de aquí que ofrecían el terreno.

Secretario Municipal: y se quedó de ofrecerle 12.

Alcalde: Ellos piden 15 millones de pesos y dan 3 años de plazo.

Concejal Muñoz: ¿está desocupado eso?

Alcalde: está el Juan Manuel ahí ahora, pero tiene que reubicarse no más.

Concejal Rebolledo: pero ojo, ojo, se ha intentado en varias oportunidades, el problema ahí no es la familia, si no que son los esposos que están separados de las señoras.

Concejal Manosalva: ¿no quieren firmar?

Alcalde: están todos de acuerdo ahora.

Secretario Municipal: si hay acuerdo del consejo yo tomo contacto con él y que examine cual es la situación de posesión efectiva de ellos y si podemos comprar hacemos el acuerdo porque nos hace falta ese terreno.

Concejal Manosalva: si no al tribunal no más, nos autoriza.

Alcalde: ahora, la situación es la siguiente, que si lo compra un particular va a tener que.

Concejal Manosalva: vamos a tener un particular ahí dentro del estadio.

Concejal Manosalva: y la idea es que tengamos todo el terreno.

Alcalde: y a lo mejor no, porque después nos cobra el doble después y nos hace lesos

Concejal Manosalva: correcto, exactamente.

Alcalde: pero yo creo que sería bueno analizar eso Jaime.

Secretario Municipal: ya, perfecto.

Alcalde: yo creo que está bien la cantidad de recursos para 3 años, entonces para que vamos a castigar a la familia descontándole 3 millones de pesos anual digamos .Si piden 15 y dan 3 años, yo encuentro que el valor está dentro de lo razonable y el plazo es bueno. Son 15 millones y dan 3 años plazo.

Concejal Rebolledo: yo consulté hace dos meses y estaban de acuerdo.

Concejal Manosalva: está entre la sede y la cancha de tenis.

Concejal Rebolledo: señor alcalde ellos están muy de acuerdo en vender.

Secretario Municipal: por eso yo digo, ofrezcámosles el terreno de Putagán para el retén es el triple de eso y me costó 12 millones de pesos

Nota del Colegio de Profesores: Hay una nota del colegio de profesores que dice lo siguiente: en conversación sostenida con Ud en diciembre del 2010 se vio la posibilidad de

que el municipio que Ud dirige pueda hacer un aporte económico al colegio de profesores para la compra de terreno para posterior construcción de futura sede gremial. En febrero del año 11 en audiencia concedida al suscrito se llegó al acuerdo que el aporte municipal ascendería a la suma de 5 millones de pesos, cual fue ratificada e informada por un delegado de escuela celebrada en fecha de 12 de mayo del mismo año. Con fecha 12 de diciembre del 2011 a través de nuestra entidad gremial, donde hace un recordatorio al aporte referido, por todo lo señalado anteriormente nos hemos permitido solicitar a Ud y al concejo municipal venga a autorizar a hacer entrega de dicho aporte lo que sumado a algunos dineros que están en nuestra cuenta corriente nos permitiría realizar en el transcurso de abril y mayo del presente la compra del terreno. Esperando la presente tenga una acogida favorable. Por su atención Mario Figueroa Montenegro presidente Mancilla Secretario, Valquiria Cornejo Riquelme tesorera.

Concejal Rebolledo: eso no lo vimos, nunca lo hemos visto.

Concejal Manosalva: yo que me acuerde no hemos visto nunca esa cuestión.

Alcalde: yo creo que la solicitud a que lleguen hay que considerarlas, pero también en la medida de lo posible como decía alguien y si no, se proyectará para el próximo año, todo depende de los recursos que tengamos durante el año.

Concejala Manosalva: es que no es obligación tampoco aceptar todo, porque son montos grandes y nos queda como súper poca plata de la subvención.

Alcalde: pero igual, si no están los recursos durante el año hay que considerarlo.

Concejala Manosalva: para el próximo, no si en eso no hay duda, pero como lo digo, la plata es poca y hay que hacerla rendir.

Concejal Rebolledo: de hoy en día tenemos que ver la propuesta que nos hace el alcalde.

Concejal Manosalva: queda poca plata y hay hartas subvenciones que entregar.

Concejala Sra. González: bueno, ¿en qué quedó eso?.

Concejal Manosalva: para el próximo año

Concejala Sta. Manosalva: o sea que el próximo año se ve si hay plata.

Alcalde: la respuesta es la siguiente, se considerará durante el año 2012 según disponibilidad de recursos, de lo contrario pasaría al 2013.

Secretario Municipal: circula para la firma de concejales si lo estiman pertinente y alcalde presentación del proyecto Habilitación de Transporte Escolar Jardín Infantil Petetín de Villa Alegre, que postula a financiamiento 2012 para el Programa Horas Anexas del Apoyo al Transporte Público, se requiere dentro de la documentación presentada carta de compromiso del alcalde y concejo manifestando sus intereses en la ejecución de la mencionada iniciativa. La idea es que el concejo no se compromete a nada, solo manifiesta su interés en la presente iniciativa, no está considerada la mantención, ni el mantenimiento del vehículo, solamente el acuerdo.

Concejal González: la JUNJI tiene todos sus gastos.

Alcalde: si es una necesidad.

Concejal Rebolledo: pero está a nombre del jardín.

Concejala Sra. González: no entendí bien.

Secretario Municipal: no depende de nosotros, exactamente.

Concejal Rebolledo: pero queda a nombre bienes municipal.

Alcalde: no, no.

Concejal Rebolledo: o sea ellos van a correr con los gastos, con todo.

Concejal Manosalva: a ver, ¿pero qué es?

Concejal Sra. González: si lo presentan ellos porque tenemos que firmar nosotros

Concejal Manosalva: es un patrocinio.

Secretario Municipal: es un respaldo, por ejemplo, cuando presentamos la construcción del cuartel de bomberos de la Estación, no depende de nosotros bomberos, pero sí de la institución.

Alcalde: igual lo que pasa con los colectivos, también era un proyecto que se adjudicaba con fondos del ministerio de transportes.

Alcalde: y estaban postulando también en el frontis de la escuela de Certenejas.

Concejal Bustamante: perdón, perdón, aquí dice Habilitación de Transporte Escolar Jardín Petetín y aquí dice habilitación de paradero de transporte escolar.

Alcalde: eso, está malo el oficio conductor.

Concejal Bustamante: ah, el paradero.

Alcalde: el paradero, el paradero igual que el de los colectivos acá.

Concejal Rebolledo: lo que pretenden es que el pasaje que viene y eso hay que verlo posteriormente para ver la seguridad de los niños y ahí para hacer una especie de garita

Concejal Manosalva: como para que se bajen los niños.

Alcalde: no compromete ningún peso municipal.

Concejal Rebolledo: si, ahora entiendo bien.

Secretario Municipal: va a comprometerlos si algún día lo chocan y lo echan abajo hay que arreglarlo.

Secretario Municipal: ya se dictó el decreto, está en poder de la jueza, lo conversó con ella, el mismo el capitán para el retiro de vehículos abandonados en la vía pública, en el recorrido que yo hice hay 18 vehículos en mal estados, botados en la vía pública y con riesgo de accidente. Camino en Av La Paz hay 4 vehículos abandonados, no saben de quienes son, quién los trajo ahí. Se le va a dar 5 días a la persona para que lo retire, posteriormente si no lo retira, se va a retirar con grúa y llevado a los corrales y con denuncia al juzgado de policía local, quien va a dar la orden es el juzgado de policía local y no el municipio para que no afecte la candidatura de nadie, pero es riesgoso hacerlo y es importante hacerlo.

Concejala Sra. González: ¿y eso cuándo irá a ser?

Secretario Municipal: empezamos, conversaré con la jueza el jueves, el viernes ya daríamos el plazo de 5 días a la persona, hay que darle un plazo porque no vamos a ir al tiro a quitarle el vehículo, hay 5 días para que lo ponga en algún lugar donde guardarlo, si en 5 días no lo guarda, ya está la grúa conversada y lo va a levantar y lo va a llevar con parte del juzgado a los corrales municipales, el municipio después exigirá el pago de bodegaje, pero la multa se la va a aplicar el juzgado. Como decía son 18 vehículos incluso camiones de algún peso abandonados en la vía pública.

Concejal Rebolledo: una consulta, que lo mencionó en la sesión pasada el secretario municipal, el tema de la comisión para ver todo el tema del tránsito, que se iba a juntar con carabineros después, ¿cuánto se llama? la señora Graciela y los que quisieran participar, hay hartas inquietudes de la gente sobre estacionamiento, sobre entrada de camiones.

Concejala Manosalva: en la entrada de la alameda también, está diciendo la gente porque no se puede cruzar, entran los vehículos a mucha velocidad a Villa Alegre, está peligroso. Ahí en esa parada de la curva también está peligroso ahí, afuera, un poquito más allá de los Cancino.

Concejal Rebolledo: entonces tenemos que participar y poder ver porque, no sé si, pero hay reclamos de don Hernán Garrido, pero los camiones de coca cola se meten a los pasajes y bloquean.

Concejal Rebolledo: se estaciona frente al César y no pasa ningún vehículo más.

Concejala sra. González: ahí en la población donde vive la Deysi tuve que estar parada un buen rato esperando ahí que descargara la coca cola

Alcalde: le damos la palabra entonces a don Cesar Morales, que va a hablar de la subvención.

Concejal González: César, una acotación no más, el otro día cuando se hizo una exposición sobre el festival, nos quedaron de enviar la información, pero hubieron detalles que no aparecieron en los listados que nos mandaron, porque la idea era ver cuánto fue el egreso cuanto fueron los ingresos, sacar una diferencia para por lo menos manejarse en eso, pero no lo pude hacer porque no conté con toda la información.

Sr. Morales: yo no sé si a los demás señores concejales les llegó la información, lo mínimo que pusimos ahí.

Concejala Srta. Manosalva: me llegó la subvención no más don César.

Sr Morales. ¿No les llegó lo otro?

Concejala Sra. González: había detalles solamente.

Sr Morales: porque fue enviada al tiro, no llegó de la forma que tenía que llegar

Concejal González: incluso lo ando trayendo aquí para mostrárselo, que conste que no lo pude sacar.

Concejala Srta. Manosalva: solo subvenciones don César.

Concejala Sra. González: digamos la diferencia ¿Cuánto se gastó en el rancho? Versus cuánto se gastó y cuanto ingresó en el otro festival. Quería sacar esas dos partes, pero no estaba como para sacarla.

Concejala Srta. Manosalva: ah no, si me llegó, sí, sí está. No la había visto, ahí está, ingresos, egresos, ya don César.

Concejala Sra. González: fue eso y fue esto, pero generalizado y ahí viene todo junto, entonces imposible determinarlo.

Alcalde: Sra. María Ignacia Ud solicita el detalle.

Concejala Sra. González: No si era solo para acotar.

Alcalde: ya don César, empiece no más.

Sr Morales : como lo señaló el concejo municipal en sesión pasada que ahora íbamos a analizar lo que corresponde a subvenciones, empezando con el presupuesto municipal que fue ocupado por concejo municipal en el mes de diciembre, ya el presupuesto municipal quedó para subvención la cantidad de 27 millones, de los 27 millones 19 millones eran para subvenciones tradicionales; 3 millones para el **fondeve** y 5 millones para la tercera compañía de bomberos de Putagán. Los 3 millones están intactos porque esos no se han ocupado más adelante; los 5 millones de la compañía de Putagán igual están, no se han ocupado y los 19 millones de las subvenciones tradicionales, de eso si

ya se ha autorizado subvenciones , que fue al Club Deportivo O'Higgins de Estación Villa Alegre 3 millones de pesos ; a la Junta de Vecinos de Peñuelas 1 millón de pesos; a la Junta de Vecinos de San Manuel 1 millón quinientos; al club deportivo el Molino 1 millón; al Club de Rayuela Juventud Villa Alegre 1 millón; y al club deportivo Luis Gutiérrez 2 millones de pesos .Sumadas todas esas subvenciones que están autorizadas llevamos 9 millones quinientos de los 19 millones que estaban para las subvenciones tradicionales ya se han otorgado 9 millones quinientos, nos quedan 9 millones quinientos , el 50% . A continuación vamos a exponer nosotros las subvenciones que están solicitadas para este año, digo solicitadas entre paréntesis, algunas solicitadas, porque en la exposición que estamos viendo ahí no todos enviaron solicitud o todos no llegaron en la forma oportuna.

Concejala Sra. González: ¿rendición tienes todas cierto?

Sr. Morales: que de todas formas mientras no se rinde no se entregan si no cumplen ese requisito.

Concejala Sra. González: si, pero sabes que yo insistiría en algo, si se les entregó la subvención el año pasado, ellos tenían plazo para rendir cuentas, yo creo que las personas a esta altura no rindieron simplemente hay que suspenderlas, castigarlas, porqué, porque se sería una manera que se acostumbraran todos a tener un plazo para las rendiciones

Concejala Sra. González: porque de otra manera no lo van a dar igual.

Concejala Srta. Manosalva: ¿Ud. tiene claridad quienes son don César?

Sr. Morales: en este momento no.

Concejal Sr. Rebolledo. ¿Cuántos organismos hay así ? Como dice María Ignacia ¿cuántas instituciones hay?

Sr. Morales: no sé, tendría que consultar cuál es, pero son 2 o 3, no más.

Concejal González: la cosa es que no se mal acostumbren ¿están todos de acuerdo cierto?.

Concejal Manosalva: sí, sí, todos de acuerdo César.

Concejal González: César, todos de acuerdo, los que no rindieron hasta esta altura no se consideran.

Sr Morales: lo que no rindieron hasta esta altura, pero después llegan las solicitudes y Uds. mismo las aprueban.

Concejal Manosalva: pero es que si dijimos que no.

Concejal Rebolledo: es que si dijimos esto, se hace como se dice.

Concejal Bustamante: yo estoy de acuerdo.

Concejal González: lo que no rindieron hasta esta fecha no se les entregan los recursos, sea quien sea.

Sr. Morales: el club de damas servicio adulto mayor el año pasado se le dio 230 mil, ahora está la solicitud, pero cuando nosotros hicimos este formato no estaba, ahora están solicitando 250. Enseguida nosotros le vamos a explicar, lo que con el alcalde estuvimos viendo cuanto sería la subvención que se aportaría porque lo tiene que aprobar el concejo, pero primero vamos a ver cuáles serían las solicitudes.

Estaría El Esfuerzo, pidieron \$10.000, este año ellos no hay solicitud;

El Conjunto Folklórico Azahares Villa Alegre \$50.000 este año ellos solicitan pero no dicen cuánto.

El Taller Laboral San José el año pasado \$10.000 ahora están solicitando \$19.550;

El Hogar de Cristo San Javier \$10.000 este año solicitan, pero no dicen cuánto; al igual que la **Asociación de Fútbol Villa Alegre** 25 mil pesos, para este año solicitan pero no dice cuánto;

La misma situación de la otra asociación, 25 mil se le otorgó, pero este año solicitan pero no indican cantidad;

El centro de padres del jardín infantil "Petetín" se le está otorgando \$50.000 mensual, para este año no hay solicitud;

El Cuerpo de Bomberos de Villa Alegre se le otorgó 300 mil este año están pidiendo 500 mil;

La Unión Comunal de Juntas de Vecinos se le otorgaba 25 mil este año no hay solicitud;

El Club de Rayuela Juventud 20 mil, para este año solicitan, pero no indican cuánto;

Lo mismo ocurre con la **Organización de Mujeres Marta de Frei**, se le otorgaba 10, este año solicitan, pero no dicen cuánto.

El Club de Natación la misma cosa, se le otorgaban 30 mil, pero hay solicitud, pero no indican cantidad.

La Asociación Indígena Curamapu 15 mil, solicitan, pero no hay cantidad.

El Club de Cueca Raíces de Villa Alegre se le otorgó 20 mil, este año solicitan pero no solicitan qué cantidad;

La Agrupación de Mujeres Jefas de Hogar se le otorgó 10 mil, este año están pidiendo \$16.666;

El Grupo Folklórico Violeta Parra se le otorgó 10 mil este año piden 20 mil;

Taller Laboral las Carmelitas de Guiones 10 mil pero este año solicitan pero no indican cuanto;

El Club de Huasos Estación Villa Alegre 50 mil, este año piden los mismos 50 mil;

El Taller Laboral Unión y Esfuerzo San Manuel se le otorgó 10 mil, este año piden, pero no indican cuánto;

El Colectivo Cultural Al Lote, no se le otorgó el año pasado, este año están solicitando 30 mil, creo que este colectivo cultural se le otorgó como subvención adicional, no apareció como el tradicional en forma mensual;

El Consejo de Desarrollo Comunal de Salud no se le otorgó, este año están pidiendo \$20.833;

El Club de Cueca Estación Villa Alegre no se le otorgó y este año solicitan \$16.666;

El Club de Rayuela Villa Alegre el año pasado no se le otorgó, ahora están solicitando pero no indican cuanto;

Coaniquen el año pasado no se le otorgó, igual que en años anteriores, este año piden \$53.550;

La Agrupación de mujeres Luz de Esperanza no se le otorgó, este año piden \$20.833,

La Fundación Las Rosas no se le otorgó, este año piden 10 mil;

El Grupo Artesanos Arturo Palma Vílches por una vez están pidiendo \$100.000;

La Agrupación de Asistentes de la Educación por una vez están pidiendo \$150.000.

Concejal González: estoy preguntando por la Fundación Las Rosas, ese es el hogar de ancianos, que no son de acá y qué garantía tenemos nosotros en este aspecto.

Secretario Municipal: ahora, la norma dice que se debe entregar subvenciones a organizaciones de carácter comunal, excepcionalmente de otras instituciones cuando sirvan a la comuna. Si hay ancianos nuestros ahí, podría ser.

Concejal Muñoz: hay ancianos nuestros a lo mejor.

Concejal González: ¿pero quiénes?

Secretario Municipal: ahora si no hay ancianos nuestros allá.

Concejala Sra. González: Yo tengo entendido que no tenemos ancianos nuestros allá, por eso pregunto, estamos dando esa plata por nada.

Secretario Municipal: ahora si hubieran y estuvieran desprotegidos socialmente y financieramente hay un dictamen bien largo con el tema subvención y no conviene salirse del ámbito comunal porque después llega otro caso igual.

Concejala Sra. González: por eso, hagamos una cosa, consultemos si realmente hay alguien de Villa Alegre en el hogar.

Alcalde: no, yo creo que no, si se les pide a todos los municipios de la región .Así que yo creo que lo que no es comunal debiéramos dejarlo de lado.

Sr Morales: de las subvenciones adicionales que se hicieron el año pasado tenemos:

Al Club de Rayuela Juventud, 1 millón;

Club Deportivo Atlético \$300.000;

Cuerpo de Bomberos 5 millones;

La Unión Comunal de Vecinos 350 mil;

El Club Deportivo O´Higgins 2 millones;

El Club Deportivo Nacional 200 mil.

El Club Deportivo El Molino 1 millón. Esos fueron adicionales.

Subvenciones que se otorgaron por única vez durante el año anterior tenemos:

El Taller de Artes e Ideas de \$50.000 y piden ahora \$100.000 por única vez

Concejala Srta. Manosalva: ¿Cuál es ese taller?.

Concejal Muñoz: ¿y cuál es la idea?

Concejala Srta. Manosalva: ¿pero quiénes son?

Sr. Morales: la asociación de **Funcionarios de la Salud** se le otorgó 110, este año no hay solicitud;

El **Club Deportivo Municipal Juan Venegas** se le otorgó 500, se solicita 700; después viene todos los clubes deportivos, que el año pasado a todos se les otorgó los 170.

Concejal Muñoz: ¿y rindieron cuentas todos?

Sr. Morales: sí, creo que quedaría solo un club que no ha rendido, me parece don Manuel, ayer rindió uno, y eran como 2 los que no habían rendido .Llegamos hasta ahí con los clubes deportivos a \$170.000.

Después tenemos **la Juntas de Vecinos de Coibungo** se le otorgó \$118.000; **La Junta de Vecinos Unión San Manuel** \$25.000 no hay petición para este año; la **Junta de Vecinos Rosa Olea** \$50.000 solicitan, pero no dicen cuánto; la **Junta de Vecinos Malaquías Concha** se le otorgó los 50 mil igual que a todas las que viene a continuación, pero Rosa Olea solicita, pero no indica cantidad;

Malaquías Concha la misma cosa solicita pero no se indica cantidad , igual que la **Junta de Vecinos Cerrillos** ; posteriormente la **Junta de Vecinos El Despertar de Cunaco** se le otorgó 50 mil y este año no hay solicitud; la **Junta de Vecinos Estación** se le otorgó 50 mil

este año no hay solicitud ; **la Junta de Vecinos La Finca** 50 mil , solicita, pero no indican cuánto ; **Junta de Vecinos Ana Rodríguez** 25 mil, solicitan, pero no indican cuánto ; **La Unión Comunal del Adulto Mayor** , el año pasado no hay subvención adicional , están solicitando \$200.000 por una vez. Después viene **los clubes del adulto mayor** , tenemos: **el Club La Amistad** \$100.000 este año solicitan, pero no indican cantidad; **el Adulto Mayor Años Dorados** se le otorgó los 100, este año no hay solicitud; **el Club El Adulto Mayor Entre Ríos** 100 mil, este año solicita , pero no indican cuánto ;**el Club de Adultos San José** los 100 mil, este año no hay solicitud; el **Club del Adulto Mayor Buscando la Felicidad** se le otorgó 100 mil este año piden 120 ; después tenemos **el Adulto Mayor El Aromo** 100 mil este año no hay solicitud; y después tenemos **Las Palmas** 100 mil, este año hay solicitud , pero no hay indicación de cuánto; **Gabriela Mistral** 100mil , también solicitan, pero no indican cuánto y el **Adulto Mayor Raúl Silva Henríquez** 100mil, solicitan los mimos 100 mi.

Alcalde: en el caso de Buscando la Felicidad es todo cien, no pueden pedir 120 mil.

Sr. Morales: no, pero ellos están pidiendo, ellos están pidiendo.

Concejala Sra. González: ya, dijimos lo que no habían rendido, quedan afuera, pero los que no pidieron, es decir, si no pidieron ¿es porque no necesitaban o les vamos a dar exactamente igual? Que quede claro ahora, porque después vamos a estar no que hay que darles.

Concejal Rebolledo: María Ignacia yo creo que primero hay que ver la propuesta del alcalde respecto a las subvenciones y ahí después nosotros podemos ver.

Alcalde: con lo que hay ahora hasta el momento, ¿con cuánto estamos excedidos?

Concejala Sra. González: o sea, si la gente no nos pidió le vamos a ir y decir sabe que más “Ud no nos pidió, pero igual le vamos a dar”.

Sr Morales: ya, las subvenciones que se otorgaron el año, lo que se emplearon de esto todavía no hay nada, pero está la plata, está a resguardo, está disponible para cuando se presente.

Por otro aporte, tenemos el caso de **Policía de Investigaciones** que fueron los 800 mil y están solicitando 1 millón y Carabineros que si bien es cierto ellos no piden en plata, pero si en aporte igual se les otorga bienes por parte de la municipalidad. Eso sería en cuanto a cómo están, lo que tenemos nosotros en cuanto a documentos, ahora bien, en cuanto a lo que nosotros estuvimos viendo con el alcalde, para presentarlo ante el Concejo y donde Uds. tiene la palabra aquí de decir cómo quedaría la situación es la siguiente, tenemos que volver atrás .Ya, vamos a empezar con el del **adulto mayor**, de acuerdo a la propuesta, a lo que estuvimos viendo con el alcalde nosotros trabajamos ahí con el **servicio del adulto mayor** , con la cantidad que teníamos en ese instante , como le explicaba yo ahí todavía ahí no estaban la solicitud , las cuales en este momento tenemos que están solicitando 250 , pero a razón de 230 , nos da 2.760.000 para el año 2012 , considerando esa **Unión y Esfuerzo** que no están solicitando para este año ahí tenemos 120 mil ,

Concejal Bustamante; ¿son Mensuales?

Sr Morales: son mensuales, Uds. me van siguiendo ahí .Tenemos después **el Club de Cueca Azahares Villa Alegre** ellos no solicitan para este año, sin solicitar se les considera los 50 mil, quedaría 600 mil; el taller **Laboral San José**, solicitan los 19.950, se les

consideran los mimos 10 del año pasado, serían 120 mil ; **El Hogar de Cristo San Javier**, no lo solicitan ,pero se le considera lo mismo del año pasado serían 120 mil más ;

La Asociación de Fútbol Villa Alegre, sin solicitud se le consideran los mismo 25 mil, quedaría en 300; la **Asociación de Fútbol Abate Molina**, ellos solicitan, pero no indican cuanto, por lo tanto se considera lo mismo del año pasado , a razón de 25 mil sería \$300.000 mil ; **el Centro de Padres jardín Infantil Petetín**, no hay solicitud, se le considera los mismos 50 mil serían \$600.000;

El Cuerpo de Bomberos de Villa Alegre , 300 mil solicitan 500 mil, se les consideran los mismos 300 mil , daría 3.600.000;

la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, 25, no hay solicitud, al considerar los mismos 25 mil, serían 300 mil; el **Club de Rayuela Juventud**, ellos solicitan 20 mil, al considerar los mismo 20 mil serían 240 mil; la **Organización de Mujeres Marta de Frei** , 10 mil, se consideran los mismo 10 mil , serían 120 mil; **el Club de Natación** los mismo 30 mil porque aquí ellos solicitan , pero no indican cuanto, serían 360 mil; igual sucede con el **Grupo indígena Curemapu** que solicitan ,pero no indican cuanto, se les conserva los mismo 15 mil del año pasado , serían 180 mil; **El Club de Cueca Raíces Villa Alegre** 20 mil ellos indican, pero no señalan cantidad, al conservar los mismo 20 mil serían \$240.000; la **Agrupación de Mujeres Jefas de Hogar**, solicitan 16.666 , serían \$192.000;

El Grupo Folklórico Violeta Parra solicitan 20 mil, serian 240 mil; **El Taller Laboral Las Camelias de Guiones**, no indican cantidad, se le considera lo mismo del año pasado , son 120 mil; **Club de Huasos Estación Villa Alegre** , solicitan 50 mil serían 600 mil ; **Taller Laboral Unión y Esfuerzo San Manuel** no indican cuanto, se considera la misma cantidad del año pasado a\$10.000 serian \$120.000; el **Colectivo Cultural Al Lote** , solicitan 30 mil , a 30 mil daría 360 mil ; el **Consejo de Desarrollo Comunal de Salud** 20 mil 8 y fracción serían \$240.000; el **Club de Cueca Ilusión de Villa Alegre** 16 mil y fracción son \$192.000 ; **el Club de Rayuela Unión Villa Alegre** , solicitan, pero no indican cantidad, pero asimilarlo al otro grupo de rayuela que se le está dando 20 mil , se consideran los mismo 20 mil, serían \$240.000; tenemos **Coaniquen**, solicitan ,pero no hay , no se considera cantidad o monto por que en años anteriores el concejo no ha otorgado; la organización de **Mujeres Luz de Esperanza** \$20.000 serian \$240.000; **Fundación las Rosas** solicita 100, pero el Concejo en años anteriores no ha otorgado por lo tanto tampoco se ha considerado la propuesta que se plantea; **Grupo de Artesanos Arturo Palma Vílches**, 100 mil por una vez, se considera los \$100.000; la agrupación de **Asistentes de la Educación** por una vez 150 mil, se consideran los 150 mil. Después, pasamos a las subvenciones por única vez, las subvenciones adicionales todavía no porque ya fueron las que explicamos anteriormente. Pasamos a las por única vez, tenemos ahí: el **Taller de Artes e Ideas**, nos solicitan \$100.000 por única vez, se consideran los 100 mil por única vez; después **la Asociación de Funcionarios de la Salud**, no hay solicitud, sin embargo está considerado los mismo 110 mil del año pasado; el **Club Deportivo Municipal Juan Venegas** el año pasado eran 500 mil, este año hay solicitud de 700 mil, están considerados los 700 mil. Después vienen todos los **clubes deportivos**, están todos considerados en la misma cantidad del año pasado que eran \$170.000 mensuales por 18 clubes, da 3.060.000; posteriormente tenemos las juntas de vecinos.

Concejala Sra. González: ¿y qué pasa con el Club Deportivo Loncomilla que ahí no tiene nada?

Sr. Morales: ah, el Club Deportivo Loncomilla el año pasado no solicitó, no, ellos tenían que regularizar cierta situación y no lo hicieron.

Concejala Sra. González: ¿y los otros lo hicieron todos?

Sr. Morales: lo hicieron todos, y ese club no lo hizo, posteriormente este año por ahí por febrero parece que andaban viendo qué podían hacer.

Concejal González: hagamos una cosa, déjenlos considerados, y ver qué pasa si.

Alcalde: ellos ya solicitaron el 2012, pero el 2011 no se les dio porque no pueden los dos años en uno ahora.

Sr Morales: exacto, ellos no cumplieron con un requisito por eso no se les pudo girar. Después entramos a las juntas de vecinos, Uds. acuérdense que las juntas de vecinos que estuvieran actuando en forma activa, tengo un listado a través de la red de desarrollo comunitario en las que cumplían con el requisito en un 100% se les dio \$50.000 y a las otras se les dio \$ 25.000, pero el año pasado les dimos a una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, a ocho juntas de vecinos. Ahora, pensando que este año van a haber más juntas de vecinos activas nosotros en esta propuesta tenemos considerados 20 juntas de vecinos a razón de \$50.000 nos daría \$1.000.000 si las 20 cumplieran con el requisito porque son 30 o más me parece las juntas de vecinos y que todas no van a cumplir, ahí tendríamos 1 millón de pesos más, después pasando las juntas de vecinos tenemos **la Unión Comunal del Adulto Mayor** , ellos piden por única vez 200 mil, están considerados los 200 mil, después a continuación viene , después tenemos el **Club del Adulto Mayor** , el año pasado se le otorgó a uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho a nueve clubes a razón de \$100.000 , pero el Club Del Adulto Mayor son 13 clubes , pensando que este año están los 13 clubes que van a cumplir con los requisitos , conservando la misma cantidad del año anterior son \$1.300.000 para subvencionarlos y finalmente en otros aporte, que esto está considerado en otro ítem, tenemos el caso de **la Policía de Investigaciones** que solicitan el millón de pesos en dinero y Carabineros que no va en recursos si no en bienes que van en esa cantidad más menos.

Concejala Sra. González: en bienes digamos bencina, todas esas cosas.

Sr. Morales: neumáticos a veces batería, esas cosas pide, a veces combustible, quedan cortos con combustible y ahí se les va aportando.

Si nosotros nos vamos al resumen de todo esto, estas subvenciones suman sobre los \$19.000.000, ya, tenemos alrededor de 19.300.000 y nosotros tenemos en disponibilidad \$ 9.500.000 así en cifras cerradas estamos sobre los \$ 10.000.000, pero aquí le vamos a aportar otro antecedente que estuvimos conversando con el alcalde, nosotros cuando presentamos el presupuesto municipal para el 2012 que fue por el mes , por allá a fines de octubre y lo fuimos analizando y llegamos a diciembre , nosotros trabajamos con datos estimativos en cuento al fondo común municipal porque no teníamos el dato oficial de la Subdere que nos dijera “Uds. van a recibir tanto para el 2012”, , ahora ya los primeros días de enero nosotros recibimos ese dato oficial y se produce una diferencia que está a favor de nosotros ya, nosotros presupuestamos recibir \$ 1.162.000.000 y la Subdere nos dice Uds. por este año van a recibir \$ 1.223.000.000 por lo tanto tenemos una diferencia de \$ 61.000.000 que quedan a favor del municipio, con esta diferencia el concejo tiene

que ver su distribución y conversamos con el alcalde, empezando por suplementar el ítem de electricidad que cuando formulamos el presupuesto , conocimiento de todos, que ahí quedamos en deuda , con lo que teníamos no alcanzaba , por lo tanto de ahí que asignarle, sacarle de esos \$ 61.000.000 al tiro \$ \$30.000 si el Concejo así lo determina , suplementar ese ítem para así no tener diferencias de aquí a fin de año.

Concejala Muñoz: suplementar en \$ 30.000.000.

Sr. Morales: ahí nos quedarían del orden de 30 y ahí el concejo tendría que ver a donde van a ir esos otros 30 yo me acuerdo aquí que hay una petición de educación, un oficio que le mandaron que tiene que indemnizar a unos profesores, creo que son algo de 13 o 14 millones de pesos.

Alcalde: para indemnizar a la profesora Alicia Ortega, ella jubiló por invalidez , ella no viene considerada en lo que son los apoyos del ministerio.

Sr. Morales: por lo de las subvenciones don Manuel, ayer lo conversé con al alcalde en su momento, pero eso ya está enviado al concejo respecto a la subvención que está pidiendo el **Club Deportivo San Lorenzo** , un aporte de \$ 5.000.000 para la compra de un terreno para una cancha de fútbol .Los mismo que estaba viendo recién ahí con una solicitud que hay de profesores que es del orden de 5.000.000 también.

Concejala Muñoz: el Club San Lorenzo Sr. Alcalde señores concejales lo había solicitado el año pasado de palabra y no fue posible porque no dio digamos, el presupuesto para subvenciones, pero este año se presentó, **rindieron sus cuentas** y presentaron solicitud también.

Concejala Sra. González: ¿pero lo solicitaron acá al concejo el año pasado?

Concejala Muñoz: ahora está escrito, el año pasado de palabra, ahora lo están solicitando

Alcalde: sería bueno también que Edgardo plantearas lo tuyo ahora, debe quedar que una vez que haya recursos para financiar los 3, San Lorenzo, los profesores y lo que va a plantear don Edgardo.

Concejala Bravo: lo que pasa es que en salud yo tengo que obligatoriamente disponer de un vehículo de terreno , para eso necesito cerca de \$18.000.000 nosotros podemos contar con platas nuestras, con platas propias entre 10 y 11 millones de pesos, pero me van a faltar 5 o 6 para poder comprar ese vehículo , eso le decía al sr, Alcalde si nos pudiera complementar con esos 5 , 6 millones de pesos y el vehículo que se sacaría de terreno , que está en condiciones de seguir funcionando para acá , armaríamos un cuarto móvil del dolor, por lo tanto en vez de 3 móviles del dolor, abarcaríamos Villa Alegre con 4 móviles del dolor.

Concejala Sra. González: oye ¿y qué pasa con salud? , porque yo he visto que han llegado autos nuevos, he visto autos y me llama la atención, porque yo digo para el departamento de salud es mejor una camioneta, algo que les proporcione más beneficios, entonces esa es la consulta mía, si se compraron un vehículo nuevo ahora y ahora ¿les falta para otro vehículo que realmente se justifica?

Concejala Bravo: le contesto al tiro, se compran autos porque son para hacer visitas domiciliarias, no son para hacer actividades de coordinación interna, entonces no hay problemas que uno compre un vehículo barato, ese vehículo que compramos trabaja Cescof y media jornada acá en el consultorio y vale \$5.000.000.

Concejala Sra. González: yo decía por si podían comprar uno que haga funciones activas, o sea, una camioneta.

Concejal Bravo: es que es para labores más simples , entonces nos sirve más un vehículo barato , una camioneta nos va a costar 12, 13 millones de pesos.

Alcalde: pero eso habría que verlo una vez que esté la plata si todavía no está tampoco .Yo quiero informarles que acá ha llegado un furgón este lunes , donado por Las Condes , por la Municipalidad de Las Condes,

Concejal Rebolledo: el Pablo Fuentes dice que él la trajo.

Alcalde: por un convenio que existe hace años con Villa Alegre, es que él me parece que tiene relación con las entregas que hace la Municipalidad de Las Condes.

Concejala Srta. Manosalva: pidámosle al tiro el semáforo.

Concejal Rebolledo: no si el semáforo también lo puso el.

Alcalde: él tiene relación con las entregas de las donaciones de Las Condes y el furgón llegó este lunes, está en muy buen estado , está ahí todavía, en estacionamiento porque hay que darle un estilo municipal , porque aquí los dos que tenemos son bien antiguos, de los 2 que hay aquí sacamos uno y uno a lo mejor hay que venderlo y eso, el lunes siguiente viene un concejal de la Las Condes a hacer entrega del vehículo.

Concejal Rebolledo: ¿y qué vehículo es?.

Alcalde: es un kia.

Concejal Rebolledo: es que si dice eso está en su respaldo en cargo público que él tiene en la municipalidad de Las Condes.

Alcalde: La gracia es que él es candidato a concejal, seguramente quiere mostrarse también, pero lo dona el Concejo Municipal de Las Condes, él es el encargado de entregar las donaciones porque le dio como a 3 comunas vehículos distintos.

Concejala Sra. González: si eso lo tenemos claro, pero él está informando lo contrario, eso hay que consultar, porque él informó lo contrario, *que él había solicitado el furgón para traerlo.*

Alcalde: son convenios entre el municipio de Villa Alegre y las Condes, que el concejo municipal autoriza.

Concejal Rebolledo: bueno, hagamos la consulta al señor Pablo Fuentes si es funcionario municipal y que tiene que ver, porque él se está adjudicando la entrega del furgón, lo hacemos como concejo municipal, ¿si hay acuerdo? Porque además trajo un grupo folklórico de la Municipalidad de Las Condes que él lo había traído y a lo mejor viene con recursos de allá.

Alcalde: habría que clarificar esa parte, pero el vehículo llegó y el lunes próximo viene un concejal de Las Condes.

Concejala Sra. González: ¿el lunes? y ¿no puede venir otro día? Pero ¿el propuso el día que venía?

Alcalde: no el concejo acordó que viniera un concejal a las 3 comunas y va a estar entregando en un día en las 3 comunas.

Concejal Rebolledo: presentamos un escrito.

Concejala Sra. González: el lunes lo hacemos, tienen que estar todos los que puedan.

Sr Morales: ya, ahora correspondería que nos fuéramos con la propuesta del concejo, porque estamos en esa cantidad.

Alcalde: entonces quedamos claro que a los que no son de la comuna no les vamos a entregar.

Concejal Rebolledo: alcalde, me gustaría, ya que estamos desfasados no sé si vamos a hacer algún aporte más, esperar la propuesta de Ud. Esperar la próxima sesión, porque si empezamos ahora lucas para allá lucas para acá podemos de repente cometer algún error, mejor que lo vea Ud.

Alcalde: la propuesta te la doy de inmediato, mira, las 3 subvenciones que llegaron de 5 millones cada una, más 5 o 6 que dice Edgardo las otras quedan en el transcurso del año cuando haya recurso, si es que no hay pasa para el próximo año.

Concejal Rebolledo: me parece.

Alcalde: por eso había alguien que decía en la medida de lo posible. Las subvenciones que no son de la comuna, fuera, y a las demás, en algunas llegó solicitud, en otras no.

Concejal Rebolledo: a mí me gustaría hacer una consulta, por ejemplo, el **Taller Laboral San José** tiene 19.550 mil yo por lo que tengo entendido están más divididos y tiene un rompimiento ahí y el San José lo más probable es que hasta desaparezca de Estación

Concejala Sra. González: hay muchas de esas circunstancias, muchos de esos talleres que no están funcionando.

Alcalde: si se mantiene todavía es bueno, hay que tratar de no quitársela.

Concejal Rebolledo: la propuesta suya es la de mantener lo que hay?.

Alcalde: .Hay que mantener y dar la posibilidad de regularizar porque si dejamos juntas de vecinos fuera, si dejamos clubes deportivos fuera, vamos a tener algún tipo de inconvenientes todos , no solamente yo, todos.

Concejal Rebolledo: pero la propuesta que dijo María Ignacia algo antes y el año pasado nosotros tomamos la siguiente decisión: las juntas de vecinos, aquellas que estaban al día \$50.000, las que no y se ponían al día la mitad, podría ser para todas las organizaciones de la misma forma, para que se vayan acostumbrando también.

Concejala Sra. González: a responder con su compromiso.

Concejal Rebolledo: No es decirles no le vamos a entregar, pero si Uds. cumplen, lo hacen o si no, no hay subvención.

Alcalde: de realizarse significa corte, corte porque no es el momento, Uds sabe porque te lo digo, aquí es bueno para todos o es malo para todos, aquí todo se ventila, por ejemplo, porque después concejal x que se opuso, todo el mundo va a saber que ese concejal se opuso, entonces no es el momento.

Sr. Morales: pero en resumen ¿cómo quedamos? ¿Cómo están? ¿Cómo se propusieron? Esa es la que se aprueba, independiente que hayan pedido o no hayan pedido.

Alcalde, entonces, para que quede claro, resumiendo, la aprobación queda de acuerdo a la propuesta que se ha presentado, en los mismos montos y con los que son de afuera no hay subvención y hay diferencia con lo que se entregaban antes. Entonces para esa diferencia tendríamos que sacar 10 millones y suplementar subvenciones y ahí calzaríamos y con eso no va a quedar para subvenciones adicionales, recuerden Uds. que nos van a llegar subvenciones adicionales.

Concejal Bravo: las subvenciones se dieron hoy día y no hay más.

Concejal Rebolledo: si no hay más plata.

Sr. Morales: y lo otro que quede claro que el que no tiene rendido al día de hoy, no tiene subvención, eso dijeron, primero hay que rendir.

Concejal Muñoz: pero tiene claridad el jefe de finanzas sobre el que no ha cumplido

Concejala Sra. González: y plazo va a tener hasta cuando para rendirlo?

Alcalde: máximo hasta junio.

Concejal Bravo: yo creo que aparte de ese límite, si la piden, por decirte en julio y está contemplada ahí, darle de julio para adelante, no con efecto retroactivo.

Alcalde: es que algunas son anuales y por una sola vez, pero son las menos.

Sr. Morales: pero son mensuales la mayoría.

Alcalde: entonces damos la facultad a don César para que pueda autorizarlas en el mes de junio.

Concejal Bustamante: Sr. Alcalde, ya que se cerró este tema, quería plantearle una observación que me hicieron ver ahí en el sector de San Lorenzo Peñuelas, que hay un camino el que es conocido como el camino de cerrillos, cerrillos 2, que el rol es L175, que al llegar al sector de Peñuelas por el costado sur está la propiedad de don Franco Frías me parece.

Alcalde: está en el lado norte.

Concejal Bustamante: lado norte, perdón y la cantidad de moras y árboles que hay perjudica la llegada al cruce y como estamos en plena temporada de cosecha, se están movilizandovehículos que transportan trabajadores temporeros y buses también que al momento de llegar a ese cruce, es demasiado peligroso, incluso para un vehículo que puede tener una rápida respuesta y los vehículos pasan sumamente rápido. Lo que quiero pedir es que si se pueden hacer las gestiones para poder limpiar ese cruce o ver la forma de reducir la velocidad, porque es un cruce justo en curva y además no hay visibilidad hacia el norte, por el lado sur la dueña de ese campo, de ese predio ya hizo gestiones, limpió, despejó, la Sra. María Loreto Ester, ya hizo gestiones, entonces la idea es que si se puede conversar con el otro propietario a ver si puede despejar un poco, por lo menos algunos metros para que pueda haber una mayor visibilidad y también poner un disco o algo, aunque eso lo hace el ministerio de obras públicas para reducir velocidad, van muy rápido los vehículos, si un camión a alta velocidad y cargado no va a reaccionar si se encuentra con un vehículo o aunque sea un bus que no pueda parar, Ud. sabe la calidad de los buses.

Alcalde: además que hay harto tráfico de camiones por la papelera, pasan hartos camiones.

Concejal Bustamante: rapidísimo, pasan muy rápido, yo he estado ahí parado y da miedo.

Alcalde: vamos a mandar a alguien, pero con chaleco antibalas.

Concejal Bustamante: bueno, hay formas y formas de solicitarlo y además es también un tema de seguridad.

Alcalde: está bien lo que dice Eduardo, hay que ver la posibilidad de señalética del camino San Lorenzo Reyes, Maule, ese es el camino, el rol que tú dijiste?

Concejal Bustamante: el rol es el área de Cerrillos, el rol es L 175, yo digo que por ahí puede haber, hay que ver ese tema.

Alcalde: el otro rol es Yervas Buenas, Orilla de Maule.

Concejal Muñoz: Alcalde, fíjese que tenemos problemas, algunos problemas bastante serios en esto de las licencias de conducir que se están entregando. A la gente se les está dando para mediados, en estos momentos de junio, lo que significa estar 2 meses en espera, fíjense Uds. que la única manera, yo conversaba con la señora Graciela, la única manera es aumentar a contrata a lo mejor algunas personas, tendríamos más ingresos por que ahí iría todo mucho más rápido, tipo San Javier por ejemplo. Entonces es muy lento todo este procedimiento acá, yo he llevado gente a San Javier de aquí, para que le den a tres días máximo le dan, entonces no es conveniente que estemos llevándolos a otro lado, entonces, yo no sé, busquémosle solución a este problema.

Alcalde: yo creo que la solución sería aumentar las horas de médico sicotécnico, no sacamos nada con tener más personal en el departamento de tránsito si no tenemos mayor atención de horas médicas; el doctor Peña y Lillo, habría que hablar con él don Jaime **Concejal Muñoz:** y si pudiéramos aumentar las horas o tener intermedio otro médico. **Secretario Municipal:** las horas del médico sicotécnico están fijadas en la planta del Municipio, en realidad las horas no las fijamos nosotros.

Concejal Muñoz: yo no sé cómo lo pudiéramos solucionar.

Alcalde: hay que buscarle solución porque yo por años he estado intentando hacer una subrogancia.

Concejal Muñoz: es que en todo está aumentado ahora, la demanda en todo sentido ahora, en todo orden, no solo aquí en este aspecto o en este rubro, si no que, tenemos que buscarle solución.

Alcalde: tenemos que buscar don Manuel que se pueda hacer 3 días a la semana la atención médica , entonces ahí Gustavo tiene que estar los 3 días , la señora Graciela 3 días y ahí a lo mejor da lugar otra secretaria de la señora Graciela , pero primero tenemos que tener las horas médicas , el médico es el que resuelve.

Concejal Muñoz: habría que ver yo creo, buscarle solución a eso, serían mayores ingresos indudablemente.

Alcalde: pero dejemos a Jaime que se encargue de hablar con el.

Secretario Municipal: una solución podría ser dar martes, miércoles y jueves, aumentar el día miércoles.

Alcalde: sería lo ideal.

Concejala Sra. González: ¿pero se podría si las horas están completas?

Secretario Municipal: vamos a ver.

Concejal Muñoz: es que la gente consulta, para junio y parten al tiro para San Javier

Concejal Muñoz: Como le dije, la señora Graciela me dice, es que tienen mucho más personal, además atienden todos los días.

Alcalde: pero todo lo demás se justifica habiendo más horas médicas don Manuel, que sacamos con tener harta gente si no hay atención.

Secretario Municipal: ¿cuál es la propuesta que debo analizar?

Alcalde: aumentar un día más y que el médico ojalá el doctor Peña y Lillo o en su efecto otro médico que el mismo recomiende .De forma que se pueda hacer 3 días a la semana. Y lo otro que tenemos que dejar también es que todos los veranos se produce un taco digamos en el tema de las horas, el doctor Peña y Lillo él tiene derecho a salir de vacaciones, como corresponde y no hay quien lo subrogue, yo he estado tratando de

buscar por años, pero no hemos podido encontrar a otra persona, buscar a otro médico que lo reemplace.

Concejal Muñoz: y de aquí mismo del consultorio.

Concejal Bravo: a mí me han dicho que busque, yo lo tengo, lo que pasa es tienen que pasar curso, con contrato casi fijo y tener las horas disponibles.

Secretario Municipal: ¿pero tú tienes algún médico que tenga menos de 44 horas?

Concejal Bravo: en Linares sí, en Linares hay varios médicos que tiene menos de 44 horas el problema que me han puesto es que tiene que tener las 11 horas disponibles.

Alcalde: lo que yo te pediría, que preguntara al doctor Peña y Lillo, para que en lo posible sea una persona que tenga afinidad con él. No vamos a encontrarnos con que aquí y allá y después empiezan así acá y tenemos problemas, o sea, alguien que tenga afinidad con el doctor y ojalá lo recomiende el mismo, si tú conoces médicos de Linares y él también conoce, entonces se pueden cambiar unas horitas.

Concejal Muñoz: fíjese que mucha gente de Villa Alegre se va a sacar patente a otro lado, sobre todo en los camioneros, entonces yo creo que sería, veremos alguna forma de atraerlos nuevamente, porque por detalles a veces tienen que rechazarlo, pero se va a Empedrado y tiene las puertas abiertas y pasan todos, entonces decimos nosotros, cómo aquí no pasan y pasan allá, entonces veamos como ver este problema. A su vez estamos trayendo patentes, permisos de circulación desde Santiago, Juan Carlos el Cuco se trae como 140 patentes, entonces, estamos buscando por otro lado y se nos están yendo de aquí.

Alcalde: don Manuel, pero también tenemos que ver que es todo un tema de buen trato al público y la explicación precisa, cierto, y un trato amable, esa es la idea, porque si no tenemos ese tipo de respuesta al público se van y yo sé que tenemos una cantidad de vehículos que están en San Javier, muchos, porque falta que traigamos la cordialidad, el trato amable para que la gente se quede acá.

Concejala Srta. Manosalva: y yo creo también alcalde que lo que falta y que yo he venido diciendo hace mucho tiempo es que vayamos implementando el sistema de pago por internet, porque también hay gente afuera y todas las municipalidades implementan ese sistema de pago, hay villalegrinos que están afuera y a lo mejor también quieren cooperar con la comuna.

Concejal Muñoz: estas 140 las trae también por internet Juan Carlos. Y tercero, Uds. todos se han fijado y estamos repitiendo mucho, el caos que tiene aquí la esquina de Av España con Abate Molina, el semáforo, los vehículos, los buses, los taxis, el paradero, todo el mundo está reclamando por eso. Yo creo que nosotros debemos tomar, señor alcalde, una decisión ya definitiva.

Alcalde: hay que cambiar el paradero de una vez por todas.

Concejal Muñoz: sacar el paradero de una vez por todas de ahí, reubicar los taxis, porque ellos mismos saben que tiene que salir de ahí, por el peligro que encierra para ellos que los pueden chocar, atropellar, les han pegado topones, a la gente la han metido debajo de los taxis prácticamente.

Concejal Rebolledo: y los incidentes que se dan con los colectiveros ahí en ese paradero, llegan y se instalan y antes que aparezcan salen soplados.

Alcalde: sabe lo que en relación al semáforo.

Concejal Muñoz: han visto Uds. que este asunto es cada vez más grave, porque el parque automotriz de Villa Alegre ya no es el mismo de antes, se ha quintuplicado, más tal vez en un par de años, entonces es grande el movimiento. Yo quiero que evitemos cualquier accidente, saquemos ese paradero de ahí.

Alcalde: lo otro que haría sería acortar un poquito los tiempos, yo digo que al semáforo hay que acortarle los tiempos, es que el semáforo, está muy largo los tiempos, entonces se acumula mucho vehículo y de repente del otro lado hay dos o tres, tienen que ser más cortos los tiempos para que los vehículos se detengan y pasen más rápido, tiene que regularlos.

Concejal Muñoz: sí, pero de todas maneras, señor alcalde, señores concejales, yo creo que hay que tomar alguna decisión final en cuanto a esto y sacar de ahí el paradero para las personas, esa es la verdad. Ponerlo en algún lado, lejos y ningún estacionamiento hasta la esquina, frente a los Gutiérrez, todo hacia allá, de tal manera que quede libre.

Alcalde: pero un poco más atrás tiene que haber paradero, cerca de la casa grande esa que hay en el alto, ahí tendría que haber paradero.

Concejal Rebolledo: puede ser ahí o puede ser donde estaba el paradero de la Pulman Bus anteriormente.

Concejal Muñoz: si hay paradero en la mitad de la otra cuadra, tendría que eliminar estacionamientos ahí.

Concejal Manosalva: Y dejar bien señalizado todo, bien demarcado.

Concejal Rebolledo: una propuesta, ya que la parte comercial nuestra que es tan pequeña está justamente ahí, mejor correr hacia más adelante y le daría como mayor amplitud ahí, a ese sector y acá que quede estacionamiento. Pero don Jaime no hay una comisión que se va a reunir.

Secretario Municipal: va a llegar un oficio luego.

Concejala Srta. Manosalva: pero es que lo del paradero está definido hace mucho rato

Concejal Muñoz: y tercero, que sería muy bueno, que nos juntáramos con la comisión de proyectos de la municipalidad para conocer cada uno de los proyectos, cómo se van a llevar a cabo y no después, encontrarnos que los proyectos realmente no son buenos, incluso malos, no sé, descoordinados, financiados sí, pero en muy malas condiciones, les queda el 50% de utilidad a los que llevan a cabo los proyectos.

Alcalde: don Manuel, yo creo que Ud tiene razón en ese aspecto, pero los contratistas tienen un máximo de utilidades, el tema de la entrega de agua a todas las casas incluida la suya aquí, todos los lugares, es de media, no entra más el agua, la cañería de $\frac{3}{4}$, toda el agua entra a medias.

Concejal Muñoz: sí, pero yo le dije, llega con $\frac{3}{4}$ a cada casa, por eso es que el volumen y la presión es tremendamente buena, en segundo piso y todo, a la casa entra de media, indudable, pero la presión es buena.

Concejal Muñoz: yo no reclamo por mí. Yo quisiera que en esto pudiéramos tener acuerdo en ese sentido sobre los proyectos en general, no sólo conocerlos, conocerlos bien nosotros, si no que proponer también proyectos para que los elaboren ellos, por ejemplo esto que nos señalaba la señora gobernadora hace poco días, que disponen de \$700.000.000 para seguridad pública y ciudadana y que esto de la iluminación puede ingresar por este concepto.

Alcalde: pero las fechas ya se acabaron.

Concejal Muñoz: ¿pero hasta mayo no es?

Concejala Srta. Manosalva: no, había uno que era hasta ahora, hasta esta semana

Concejal Muñoz: porque hay sectores que lo necesitan.

Alcalde: cuando se hizo la reunión con la de la asociación de juntas de vecinos vino la gobernadora y yo también estuve, vinieron como cinco o cuatro de nueve. La municipalidad presentó un proyecto de seguridad pública tiene que ver con cámara en el retén de carabineros y aquí en la municipalidad, para que filmen ahora en caso de robo y tiene dos centrales una aquí y una allá.

Concejala Sra. González: yo les rogaría a los colegas concejales de la derecha, que por favor, cuando empiece la postulación de los proyectos Presidente de la República o lo que sea, por favor que nos cuenten, si la gente les va a agradecer exactamente igual y eso beneficia a toda la comuna porque nosotros en este gobierno, tenemos que reconocer que la información antes llegaba generalizada, se leía en el concejo y ahora se ha sabido dos días antes que termine que se cierra la posibilidad de postular, así que les pediría por favor, para otra oportunidad, cuando Uds. sepan, que tampoco van a saber al tiro, pero cuando Uds. sepan nos cuenten como para poder hacerlo.

Concejal Bustamante: señora María Ignacia yo le quiero aclarar en el tema de cómo este gobierno está manejando la situación, yo antiguamente no tenía idea de estos proyectos y este año he tenido mucha idea de estos proyectos no por el tema de que me avisen de que me comuniquen, sale en los medios, hay que meterse a las páginas y sale el programa y todo eso y yo ahora me metí y no sé si este gobierno ahora termina o hay otro igual.

Concejal Rebolledo: hay un seminario de vivienda en la cual yo quiero aprovechar la asignación municipal, entonces en este seminario a mí me gustaría saber, poder llevar alguna cifra, algo con respecto a cómo está la situación de vivienda aquí en la comuna porque el sábado en una radio en Talca hubo una conversación entre gente de gobierno y de oposición por decirlo y las cifras no coincidían absolutamente en nada, incluso a mí me entrevistaron por eso lo escuché, donde yo pedía que no tan solo se dejaran llevar por el aparataje estatal porque aquí los municipios tiene mucho que decir y hoy día hay empresas que han llegado, ni siquiera han solicitado la autorización de construcción, permiso de edificación y están trabajando, lo cual no puede suceder porque aquí el municipio no se entera hasta posteriormente. Aquí los municipios tienen mucho que ver, me gustaría alcalde, yo quiero estar presente porque yo presidí esa comisión y me ha solicitado la mesa regional si puedo formar parte como miembro del directorio porque cuando hay muchos cambios de autoridades surgen algunas diferencias y comienzan de nuevo, el presidente me llamó y me pidió para poder abrir contacto, con muchos personeros de gobierno hemos tenido bastante llegada y aquí me gustaría aprovechar esta instancia también de llevar información alcalde, porque nosotros no sabemos cuánto hay construido, cuánta gente real es la que está postulando, o sea, poder decir, tanto ha llegado, hay tanto, obtuvieron el beneficio, estos son los que todavía no están, llevar cifras.

Alcalde: yo manejo los allegados y arrendatarios.

Concejal Rebolledo: yo no quiero nombre, cifras y cuanto de sitios residente se están construyendo y cuánto es la cifra total.

Alcalde: de 420 hay 270 soluciones.

Concejal Rebolledo: por favor, si me puede enviar esa información a mí y Eduardo.

Alcalde: ¿cuándo va a ser eso?

Concejal Rebolledo: va a ser la próxima semana el día 25.

Concejal Rebolledo: Porque así uno puede llegar con la información, porque cuando te preguntan tu quedas en el aire.

Concejal Muñoz: todos están en conocimiento del decreto supremo de la vivienda 49 que aumentó las subvenciones para los sectores urbanos y rurales y tiene un tope ahora de 11 millones y ya se empieza a poner en práctica ahora a partir de abril y sigue hacia adelante, de tal manera que aquí los señores concejales, a lo mejor en los campos hay gente que está pendiente todavía porque se amplió ese plazo de tal manera que la gente que venía de años anteriores sepan que el subsidio rural está abierto ahora y que vengan a postular aquí a la oficina de la vivienda de aquí de Villa Alegre .Entonces esa es una buena información

Concejal Bravo: me preocupa mucho el tema de la población Felipe Camiroaga por dos cosas, una por la planta de tratamiento de aguas servidas, no se ha hecho nada alcalde, no ha venido nadie, no ha andado camión, no ha andado nadie. Quedamos que iban a hacer una limpieza de todo el ducto pensando que podía haber un atochamiento o alguna obstrucción porque nunca se le había hecho un tratamiento completo, eso sería como un tratamiento de parche alcalde y yo también no se le olvide que hay que buscar una solución definitiva que debiera ser ojalá en un ducto tradicional para la población y la que viene y tira todas las aguas servidas hacia el ducto de Certenejas ahí se rebalsan todas las casas cercanas, salen por las alcantarillas y las cámaras de las diferentes casas , eso es uno, y lo segundo es tema de que este gobierno planteó en su política habitacional de que las casas deshabitadas las iban a quitar, a redistribuir y sería interesante alcalde que a lo mejor la gente de vivienda, de la oficina de vivienda lo que Ud estime conveniente pudiera abordar este tema.

Secretario Municipal: Edgardo eso no está legalizado, cuando se quiso poner se estableció que la constitución política del estado en uno de sus artículo dice que nadie puede ser privado de su propiedad, o sea, a los que le dieron escritura no se la pueden condicionar.

Concejal Rebolledo: yo estuve leyendo una escritura y no aparecía esa condición

Secretario Municipal: perdonen que lo saque un poquito del tema, pero en la escritura de traspaso de la escuela decía que si el municipio no seguía ejerciendo su derecho a educación la escuela volvía al municipio estoy viendo que la escritura de la escuela dice que el traspaso a la municipalidad es definitivo, no incluyeron esa cláusula, en consecuencia son de las municipalidades.

Concejal Rebolledo: lamentablemente hay gente que no se va a ir a vivir nunca a esas casas.

Secretario Municipal: hay gente que está arrendando las casas.

Concejala Srta. Manosalva: hay gente que ya las ha vendido de hecho.

Concejala Srta. González: alcalde, pero lo lógico ahí es que se vaya gente que realmente lo necesita, si eso pasó, yo creo que debemos ser mucho más acuciosos.

Alcalde: estoy de acuerdo con esas políticas habitacionales, estoy de acuerdo. Que den un plazo y después el que no la habita se reasigna, esperemos que sea así, que sea ley realmente.

Concejala Srta. González: en eso podemos colaborar todos, decir mira, esta casa tanto tiempo, tantos meses lleva y no la han ocupado.

Concejala Srta. González: incluso, Edgardo, hay personas que no se van a ir todavía, están arreglando de a poco, ponen sus cortinitas, van a visitarlas, algunos por motivos, conmigo conversó una persona que ahora consiguió una pega, le dieron casa en el fundo y dice, con eso me va a dar incluso para arreglarla, pero hay casas que están con tela araña porque no las han abierto y no la van a abrir nunca más y otro tema que también es preocupante es que eso siempre se ha dejado a un lado, la entrada principal es la visión de la gente que vive ahí, lamentablemente siempre dejan, mira, no es por mirar en menos, pero si tú vas al cementerio el Pato Lora en traje de baño, a sin camiseta, o donde venden bebidas lleno de humo, en las partes principales hay que manejar un poquito a la gente que queda. Tú vas para allá, las primeras casas es gente que jamás va a tener como colocar una pandereta y están juntando escombros, tiene perros, va a pasar lo mismo que acá en Los Conquistadores que es un tema que yo traigo ahora, entonces el tema está en que, de repente hay que manejar un poquito esa situación o ahora en los proyectos, en vez de hacer proyectos de ampliación tendría que hacer proyecto para que por lo menos esa parte esté con pandereta.

Concejala Srta. González: proyectos de entorno.

Alcalde: tú sabes que hoy en día hay todo un trabajo con la familia, asistencia técnica que los organiza, que los reúne.

Concejala Srta. González: no si eso nunca funcionó, yo lo he dicho en todos los tonos a nivel regional y a donde corresponde, lamentablemente eso es un fiasco, porque eso es más plata para la empresa, porque una asistente social reunida o dos asistentes social con más de 300 personas, nunca vas a hacer un trabajo que corresponde, es deber de los vecinos y para eso hay tantas UF, o sea, al final la cantidad que se lleva la empresa..Olvídate.

Alcalde: tienes razón, pero igual, se permite que por afinidad se busquen los vecinos.

Concejala Srta. González: así como se hace, no yo quiero esa casa, está ocupada, pero si el sorteo empezó recién, no pero esa casa ya está designada y así habían hartas casas designadas. Así como se hacía eso previo, yo te digo, darse una vuelta, la ropa tendida. Y aquellas personas que tiene como realmente hacer sus cositas, así como también hay gente que unió las dos casas y tiene las tremendas ampliaciones espectaculares, entonces, que es lo que digo yo, estoy viendo aquí en el acto dentro del aniversario de la comuna vamos a ir a poner un monolito a Don Raúl Orellana y a don Rosalino Tapia y nos vamos a ir a encontrar. Eso hay que cuidar, porque de repente la imagen es importante.

Concejala Srta. González: tema bien corto, lo que comenté antes que era sobre la velocidad en la entrada de la alameda, que la gente que vive ahí cerca de la alameda y la gente que va aquí por Malaquías Concha se ha quejado mucho de eso, si sería posible dentro del plan que hay para señalética poner algo.

Secretario Municipal: Carlita, intégrese en la comisión que va a haber para eso que empieza el próximo lunes.

Alcalde: Carlita, además que se va a asfaltar la calle Malaquías Concha van a entrar y salir más fuerte todavía .Es que tampoco se va a llenar de lomos de toros, es como mucho, se va a llenar como arriba.

Concejal Manosalva: pero no hay que ponerlos como los de acá que están demasiado altos, no como estas aberraciones de acá. Lo otro, en la población Naranjal se ha quejado mucho la gente de la basura, yo no sé si no está pasando la recolección como corresponde o la gente.

Secretario Municipal: no solamente en la Naranjal Carlita, hacia donde yo vivo, hace una semana que no pasaba, así que yo conversé con don Ángel y van a mejorar el servicio, tenían unas deficiencias me dijo y hablé con él ayer y ayer ya limpiaron.

Concejal Bustamante: Chocaron un camión y el otro tuvo problemas .Han tenido dos accidentes graves en el último tiempo, chocaron un camión y se lo dejaron para la historia

Concejal Rebolledo; y otro tema que no va a mejorar, sacan la basura en la tarde y pasa en la mañana

Concejala Sra. González: en relación a la inauguración del retén de Putagán, estaba leyendo yo que tendría algunas observaciones, por lo tanto, me imagino yo, no se va a llevar a cabo el día 12.

Secretario Municipal: al parecer no.
Se levanta la sesión a las 13.30 HORAS

JAIME GONZALEZ COLVILLE
Secretario Municipal

ARTURO PALMA VILCHES
Alcalde

RESUMEN ACOTADO DE LAS SUBVENCIONES ENTREGADAS HASTA LA FECHA EL AÑO 2012.

SUBVENCIONES AÑO 2012 SESION 18.04.2012

De acuerdo a lo indicado por el Alcalde, el Jefe de Finanzas señala que, el monto asignado en Presupuesto Municipal 2012 para subvenciones, ascendió a \$ 27.000.000= de los cuales \$ 19.000.000.= fueron destinados a las subvenciones tradicionales \$ 3.000.000.= al FONDEVE y \$ 5.000.000.= a la 3° Compañía de Bomberos de Putagán.

De los \$ 19.000.000.= subvención tradicional, a la fecha se han otorgado \$ 9.500.000 a las siguientes instituciones:

Club Deportivo O'Higgins	\$	3.000.000
JJ.VV. Peñuelas	\$	1.000.000
JJ.VV. San Manuel	\$	1.500.000
Club Deportivo El Molino	\$	1.000.000
Club Deportivo de Rayuela Juventud	\$	1.000.000
Club Deportivo Luis Gutiérrez	\$	2.000.000

En consecuencia, el saldo disponible a la fecha, asciende a la cantidad de \$ 9.500.000.=, agrega el Jefe de Finanzas, que en la presentación que propone el Alcalde, la cual se entrega a continuación, el monto que se requeriría para entregar subvenciones, en aportes similar a las que se entregaron

en años anteriores, asciende en un monto estimado de \$ 19.500.000, por lo que se requeriría suplementar dicho ítem, en la cantidad de \$ 10.000.000.=. A fin de poder efectuar esta modificación Presupuestaria que se requiere; se entrega la siguiente información presupuestaria y se sugiere por parte del Alcalde, al Concejo Municipal lo siguiente: Cuando se elaboró el Presupuesto Municipal el año 2012, se consideró como aporte Fondo Común Municipal \$ 1.162.000.000.=; sin embargo, durante los primeros días del mes de Enero, se confirmó de parte de la SUBDERE el aporte F.C.M. año 2012, el cual asciende a la cantidad de \$ 1.223.000.000.= produciéndose una diferencia, respecto de lo presupuestado, de un mayor aporte, de la cantidad de \$ 61.000.000.=; sugiriéndose de parte del Alcalde, suplementar el ítem Voluntariado en la cantidad de \$ 10.000.000.=; así también, el ítem de Electricidad en la cantidad de \$ 28.000.000.= (ya que lo estipulado en Presupuesto en este ítem, no alcanzaría a cubrir el gasto que se produce durante el año); por otra parte efectuar un traspaso al DAEM, por la cantidad de \$ 13.000.000.=, como aporte del Municipio, para indemnización de la profesora Elisa Ortega Palma, quien de acuerdo a una notificación de la Superintendencia de Pensiones, se acoge a pensión de invalidez; el saldo aún disponible poder aún mantenerlo a resguardo, para suplementar algunos ítem, los cuales a la fecha registran un gasto considerable, lo cual quedará reflejado en el Informe trimestral que el Jefe de Finanzas, hará entrega en una próxima sesión. Dichas sugerencias presentadas por el Alcalde, a través del Jefe de Finanzas, son aprobadas por parte del Concejo Municipal, por lo que se autoriza a efectuar las modificaciones presupuestarias del caso.

Así también, en cuanto a modificaciones presupuestarias se refiere, el Concejal Bravo solicita asignar mayores recursos al Departamento de Salud, a fin de adquirir otro vehículo, lo cual sería de mucha utilidad para cumplir con las prestaciones a terreno, que a diario ellos realizan, monto que asciende a la cantidad de 6 a 7 millones de pesos.

De igual forma, el Concejal Muñoz, consulta por una solicitud presentada por el Club Deportivo San Lorenzo, mediante la cual solicitan un aporte de \$ 5.000.000.= para la compra de un terreno, indicando el citado Concejal, que sería un gran aporte, para este Club, dado el empeño e interés que manifiestan para adquirir un terreno y tener su campo deportivo propio.

En cuanto, a estas dos últimas peticiones el Sr. Alcalde, propone tenerlas en consideración y si los recursos lo permiten, durante el presente año efectuar los aportes requeridos o de lo contrario tenerlos como prioridad en el presupuesto del año 2013.

A continuación, se procede a analizar las subvenciones para el año 2012, las cuales son aprobadas a las siguientes instituciones y por los montos que se indican; ya sea en forma mensual o aporte por única vez según se señalan:

<u>SUBVENCIONES EN FORMA MENSUAL</u>	
CORP. DE DAMAS AL SERVICIO DEL ADULTO MAYOR	230.000
TALLER ARTESANAL UNION Y ESFUERZO LAGUNILLAS	10.000
CLUB DE CUECA AZAHARES VILLA ALEGRE	50.000
TALLER LABORAL SAN JOSE	10.000
HOGAR DE CRISTO SAN JAVIER	10.000
ASOCIACION DE FUTBOL VILLA ALEGRE	25.000
ASOCIACION DE FUTBOL ABATE MOLINA	25.000
CENTRO DE PADRES JARDIN INFANTIL	50.000
CUERPO DE BOMBEROS VILLA ALEGRE	300.000
UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	25.000

CLUB DE RAYUELA JUVENTUD VILLA ALEGRE	20.000
ORGANIZACIÓN DE MUJERES MARTA DE FREI	10.000
CLUB DEPORTIVO DE NATACION VILLA ALEGRE	30.000
ASOCIACION INDIGENA KURA - MAPU	15.000
CLUB DE CUECA RAICES DE VILLA ALEGRE	20.000
AGRUPACION DE MUJERES JEFAS DE HOGAR	10.000
GRUPO FOLCLORICO VIOLETA PARRA	20.000
TALLER LABORAL LAS CARMELITAS DE GUIONES	10.000
CLUB DE HUASOS ESTACION VILLA ALEGRE	50.000
TALLER LABORAL UNION Y ESFUERZO SAN MANUEL	10.000
COLECTIVO CUTURAL AL LOTE	30.000
CLUB DE CUECA ILUSION VILLA ALEGRE	16.000
CONSEJO DESARROLLO COMUNAL DE SALUD	20.000
CLUB DE RAYUELA UNION VILLA ALEGRE	20.000
ORGANIZACIÓN DE MUJERES LUZ DE ESPERANZA	20.000
<u>SUBVENCIONES POR UNICA VEZ</u>	
GRUPO ARTESANOS ARTURO PALMA VILCHES	100.000
AGRUPACION DE ASISTENTES DE LA EDUCACION	150.000
TALLER DE ARTES E IDEAS	50.000
CLUB DEPORTIVO JUAN VENEGAS SANCHES	700.000
CLUB DEPORTIVO NARANJAL	170.000
CLUB DEPORTIVO LUIS GUTIERREZ	170.000
CLUB DEPORTIVO JUVENTUD VILLA ALEGRE	170.000
CLUB DEPORTIVO UNION LIUCURA	170.000

CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO CERTENEJAS	170.000
CLUB DEPORTIVO EL MOLINO	170.000
CLUB DEPORTIVO COLO COLO DE PATAGUAS	170.000
CLUB DEPORTIVO COLO COLO DE SANTA ELENA	170.000
CLUB DEPORTIVO PERALES	170.000
CLUB DEPORTIVO NACIONAL	170.000
CLUB DEPORTIVO O'HIGGINS	170.000
CLUB DEPORTIVO ESTRELLA DEL SUR	170.000
CLUB DEPORTIVO SAN LORENZO	170.000
CLUB DEPORTIVO LONCOMILLA	170.000
CLUB DEPORTIVO SANTA ELISA	170.000
CLUB DEPORTIVO ESPERANZA	170.000
CLUB DEPORTIVO SAN VICTOR ALAMO	170.000
CLUB DEPORTIVO EL PEÑASCO	170.000
UNION COMUNAL DE CLUBES ADULTO MAYOR	200.000
CLUB ADULTO MAYOR LA AMISTAD	100.000
CLUB ADULTO MAYOR AÑOS DORADOS	100.000
CLUB ADULTO MAYOR ENTRE RIOS	100.000
CLUB ADULTO MAYOR SAN JOSE	100.000
CLUB ADULTO MAYOR BUSCANDO LA FELICIDAD	100.000
CLUB ADULTO MAYOR LOS LIBERTADORES	100.000
CLUB ADULTO MAYOR EL AROMO	100.000
CLUB ADULTO MAYOR LAS PALMAS	100.000
CLUB ADULTO MAYOR GABRIELA MISTRAL	100.000
CLUB ADULTO MAYOR RAUL SILVA HENRIQUEZ	100.000

CLUB ADULTO MAYOR BELLA UNION ESPERANZA	100.000
CLUB ADULTO MAYOR LOS COPIHUES DE GUIONES	100.000
CLUB ADULTO MAYOR LIBERTAD	100.000
CLUB ADULTO MAYOR PADRE HURTADO	100.000

JUNTAS DE VECINOS

En lo que respecta a las Juntas de Vecinos, se les otorgará una subvención de \$ 50.000.= por única vez, a todas aquellas que se encuentren activas, participando con la comunidad de sus sectores; como así también, participen a través de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos; acreditación que deberá ser extendida por la Presidenta de dicha Institución.

<u>OTROS APORTES</u>	
POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE	1.000.000

No obstante, las instituciones señaladas anteriormente, tener aprobados dichos montos de subvención año 2012, deberán estar totalmente al día en sus rendiciones de cuentas al 30 de Junio de 2012, de las subvenciones o aportes que se hayan otorgado durante el año 2011, de lo contrario los montos aprobados quedarán sin efecto y en lo que respecta al Jardín Infantil Petetín, la subvención es a contar de febrero de 2012.

JAIME GONZALEZ COLVILLE
Secretario Municipal